



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"CAPARRAPI SOMOS TODOS"

CARLOS HUMBERTO CALVO  
Alcalde Municipal  
2012 - 2015



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



CARLOS HUMBERTO CALVO  
Alcalde Municipal

ALFREDO PRADA CONTRERAS  
Secretario General y de Gobierno

HUGO ALBEIRO PEREZ GONZALEZ  
Secretario de Hacienda

GONZALO TRIANA TOBAR  
Secretario de Planeación e Infraestructura

ESPERANZA TRIANA MELO  
Secretaria de Desarrollo Social

FREDY GIOVANNY VIRGUEZ RAMIREZ  
Secretario de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental

MARLLY FAISULY ZULUAGA CORREA  
Oficina de Control Interno

NIDIA MILENA HERNANDEZ SOTO  
Oficina de Servicios Públicos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS ARDILA LINARES  
Presidente

JESÚS HORACIO HERNÁNDEZ MEDINA  
Primer vicepresidente

HERNANDO ARIEL MAHECHA BUSTOS  
Segundo vicepresidente

SAMUEL BELTRÁN SÁNCHEZ  
ADENIS CÁRDENAS TRIANA  
NAVRATILOVA RUBIO LÓPEZ  
NINFA TRIANA MEDINA  
GONZALO RAMÍREZ GAITÁN  
FRED EDUARDO GARCÍA FARFÁN  
LUIS CARLOS CORTÉS CIFUENTES  
ASDRÚBAL ALARCÓN

JAIRO ENRIQUE CASTAÑEDA REAL  
Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION**

**POR SECTORES**

Por inspecciones-Centros Poblados  
Por el sector Comercial  
Por el sector Económico Industrial  
Por el sector Educativo y Cultural  
Por el sector Ecológico  
Por el sector Comunitario  
Por el sector Salud  
Por organizaciones *Sociales* y ONG's  
Acción Comunal

**NOMBRE Y APELLIDOS**

Marina Hernández  
José Daniel Alonso Palacio  
José Yesid Bernal Álvarez  
Olga Lucia Mahecha Tovar  
Francy Jazmín Vega Linares  
Luz Marina Ordóñez Castillo  
Orlando Ramírez  
Hernando Triviño Ramos  
Martha Nubia Medina Rueda

**GREMIOS ECONÓMICOS**

Cafetero  
Panelero Productor  
Panelero Comerciante  
Ganadero

**NOMBRE Y APELLIDOS**

María Sofía Burgos  
Mercedes Mahecha  
Manuel Enrique Bernal Guerrero  
Nelson Angulo

**GRUPOS POBLACIONALES**

Juventud, Infancia y adolescencia  
Adulto Mayor  
Desplazados  
Jóvenes desplazados  
Discapacitados  
Mujer

**NOMBRE Y APELLIDOS**

Yesica Dayana Delgado Santos  
Parmenio Gómez  
Alicia Ardila  
Sandra Milena Aguirre Tovar  
Luz Marina Rueda  
Ligia Beltrán Hoyos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



ACUERDO No. 08

“Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Caparrapí, Cundinamarca  
“CAPARRAPI SOMOS TODOS” para el periodo 2012 - 2015”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CAPARRAPI, En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y,

**CONSIDERANDO:**

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos que deberán seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

Que el Consejo Territorial de Planeación de Caparrapí, el día XXX de XXX de 2012 emitió concepto favorable del proyecto de Plan de Desarrollo “CAPARRAPI SOMOS TODOS”, presentado por la Administración Municipal.

Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, dispone que “Los planes serán sometidos a la consideración de la asamblea o concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del gobernador o alcalde para su aprobación (...).

Que por lo anterior,



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO: ADOPCION.** Adóptese el Plan de Desarrollo “CAPARRAPI SOMOS TODOS” para el Municipio de Caparrapí, Cundinamarca, para el período Constitucional 2012 – 2015, y que se precisa a continuación:

**PARTE I**

**CAPITULO I**

**ASPECTOS GENERALES**

**1. OBJETIVO GENERAL**

Institucionalizar un modelo de participación integral que involucre todos los agentes activos y pasivos del Municipio, incluyente, tolerante, que se constituya en una guía para el presente cuatrienio y que obtenga un modelo de municipio desarrollado social, administrativa, presupuestal y económicamente que se articule con los modelos departamentales y Nacionales para la inmersión municipal en la esfera del país.

**2. PRINCIPIOS GENERALES:**

Caparrapí debe ser un Municipio de Oportunidades para TODOS, en ejercicio pleno de las igualdades que la Constitución y La Ley otorgan, que recoja principios universales de respeto al derecho humano, a la igualdad de Género, a la protección de los niños y las niñas y los adolescentes, del adulto mayor, del trabajador, de la labor académica y científica, del reconocimiento de la diversidad cultural y especial protección a la biodiversidad ambiental, a la pluralización de la acción estatal, principios que se estipulan a continuación:

- 2.1.1. El desarrollo humano integral como política pública para erradicar la pobreza y los factores de violencia.
- 2.1.2. La Planeación Integral y participativa como instrumento de inclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones con incidencia en el desarrollo local.
- 2.1.3. Priorización de los sectores sociales más vulnerables como objetivo de la acción estatal.
- 2.1.4. Decisiones administrativas transparentes como principio de Gobernabilidad.
- 2.1.5. Ejecución de los recursos públicos en beneficio de TODA la población del Municipio.
- 2.1.6. Ejecución de Alianzas Estratégicas para financiar los macroproyectos motor de Desarrollo.
- 2.1.7. Atención Integral por grupos de edades con programas específicos y consensados.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



### 3. VISION.

El Municipio de Caparrapi para el año 2019 será un Municipio modelo en desarrollo sostenible, incluyente, articulado en su entorno local, Departamental y Nacional, con dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales, políticas y administrativas. Un Municipio que sea para TODOS.

### 4. MISION.

La Administración Municipal Articula un gobierno INCLUYENTE, transparente, que propicia espacios de participación con presupuestos de Planeación Integral, equidad de géneros, con un modelo financiero y presupuestal sostenible, que garantiza el bienestar General.

### 5. ASPECTOS NORMATIVOS DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Municipal "CAPARRAPI SOMOS TODOS" ha sido concebido en el marco de la legislación nacional, atendiendo en primera instancia lo preceptuado en la Constitución Política Nacional TITULO XII "DEL REGIMEN ECONOMICO Y DE LA HACIENDA PUBLICA", CAPITULO 2. "DE LOS PLANES DE DESARROLLO", ARTICULO 339; que establece: *"Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo"*, así como del artículo 340 que hace referencia al Consejo Territorial de Planeación.

De igual manera atiende lo dispuesto en la LEY 152 de 1994 *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"*, especialmente del CAPITULO VII *"Los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales"* y sus afines.

En la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal se ha garantizado la inclusión de los diferentes actores municipales, tanto públicos como privados, en donde la participación comunitaria se considera fundamental e indispensable para concertar la línea base y los componentes estratégico y financiero del mismo.

El Plan de Desarrollo Municipal propende por conservar total coherencia estratégica y financiera con los contextos de Desarrollo de los entes territoriales e instituciones del orden superior. De acuerdo con las competencias municipales se orienta al cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por Colombia, en especial los relacionados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados mediante Documento CONPES 91 de 2005. La integralidad existente entre el marco legal y los ejes de desarrollo propuestos apuntan al fortalecimiento de la convivencia social, como principal constructora de paz y al desarrollo Integral como Motor de Progreso.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



## **6. DEFINICION.**

El Plan de Desarrollo Municipal “CAPARRAPÍ SOMOS TODOS” es el instrumento de planeación que guía el proceder de los distintos agentes del municipio de Caparrapí, Cundinamarca, durante el período Constitucional 2012-2015

En el Plan de Desarrollo “CAPARRAPI SOMOS TODOS”, están contenidos los objetivos, metas, políticas públicas, programas de desarrollo, los cuales no sólo son el resultado de un proceso de concertación social y comunitario, sino que responden a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno y a las competencias y recursos definidos tanto por la Constitución y la Ley.

El Plan de Desarrollo es un ejercicio prospectivo en el cual se visiona un territorio mejor, pero a la vez es un ejercicio práctico donde se diseñan instrumentos viables que efectivamente permiten convertir el municipio deseado en un municipio posible.

## **7. MARCO ESTRATEGICO.**

El Plan de Desarrollo “CAPARRAPI SOMOS TODOS” propende por un Municipio con plena conciencia de sus raíces y su proyección como entidad pública garante de los derechos y deberes de sus ciudadanos.

Para lograrlo es indispensable descifrar a partir del diagnóstico realizado con participación del Consejo Territorial de Planeación y otras Instituciones, las debilidades manifiestas presentes y generarles un plan Correctivo para condensarlo en el Plan de Indicadores que será el instrumento guía base del accionar Estatal. Marco estratégico que se presenta a continuación:

### **7.1. PRIMER EJE ESTRATEGICO: CAPARRAPI SOMOS TODOS.**

Asumiendo que el Estado en sus múltiples facetas garantiza los derechos humanos, económicos, Sociales y Culturales, y el compromiso municipal de avanzar en los objetivos del Milenio, el presente eje Estratégico plantea la acción decidida de incluir a todos los actores sociales involucrados en la búsqueda de soluciones a las múltiples necesidades de la población más necesitada y vulnerable y que generen oportunidades concretas de progreso humano y comunitario integral con el objetivo indiscutible de reducir las brechas sociales y lograr una sociedad armónica, equitativa e integral.

El propósito del Plan de Desarrollo Municipal “CAPARRAPI SOMOS TODOS” es la integración total de la población a las dinámicas generadas en el diseño, planeación y ejecución de los proyectos, planes y programas que se articulen y que redunden de manera integral en el bienestar de todos los asociados.

### **7.2. SEGUNDO EJE ESTRATEGICO: CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARA TODOS.**





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



El bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos no son solo el fin último del quehacer del Estado, sino también una determinante de Desarrollo Humano y Físico para la sociedad. En este sentido se pretende la formulación y ejecución de proyectos en Educación con Calidad, Salud Incluyente, humana y oportuna, seguridad ciudadana compartida, recreación y deportes competitivos, cultura y Población y condiciones de mejoramiento en el entorno habitacional de los Caparrapos.

### **7.3. TERCER EJE ESTRATEGICO: ECONOMIA, OPORTUNIDADES Y LABOR PARA TODOS**

La economía Global dejó de ser una inquietud académica para convertirse en una forma de vida mundial. El Municipio de Caparrapí necesita impulsar modelos renovadores y dinámicos que jalonen su economía hacia estándares de calidad y competitividad, que generen empleo de calidad, que propicien la innovación y la productividad, que permitan la inversión en macroproyectos, que garanticen mercados globales.

Para ello es indispensable la articulación de estrategias que integren el accionar del Estado con los de la sociedad Civil, empresa Privada, la universidad, autoridades militares de todo orden.

### **7.4. CUARTO EJE ESTRATEGICO: AMBIENTE Y ENTORNO SALUDABLE PARA TODOS.**

La vocación rural del Municipio de Caparrapí tiene que ser un prototipo de desarrollo sostenible. Siempre se ha pensado que este factor es la eterna debilidad que ha impedido que se generen modelos de desarrollo de mediano plazo; por el contrario, el factor de Ruralidad será la estrategia que nos permita adelantar ambiciosos proyectos de protección, rehabilitación y creación de zonas ecológicas estratégicas, Servicios Públicos adecuados en todos los centros poblados, fortalecimiento de la cultura guardabosques.

### **7.5. QUINTO EJE ESTRATEGICO: GOBIERNO CORRESPONSABLE Y TRANSPARENTE PARA TODOS**

El ejercicio ético de la Función Pública, el acceso a los cargos públicos, su provisión, la corresponsabilidad social ESTADO – CIUDADANOS será la forma como el factor de gobernabilidad nos permita recobrar la capacidad de acción del estado, enriquecer la participación ciudadana y su compromiso en el desarrollo local, mejorar los tiempos de respuesta del quehacer del estado y su función social de garantizar el acceso de sus servicios a todos.

### **7.6. SEXTO EJE ESTRATEGICO: POLITICAS PUBLICAS.**

Este componente propone integrar las políticas públicas que el Municipio de Caparrapí desarrollará en la conquista de los Objetivos del Milenio (ODM) y el desarrollo de los controles del Estado a través de los entes de Control para el cabal cumplimiento de las políticas sociales y la inversión transparente de los recursos en los sectores focalizados. Así mismo se registran los logros por alcanzar dentro de la estrategia RED UNIDOS y que serán fundamentales para avanzar en la



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



reducción de los índices de miseria y oportunidades para los sectores más vulnerables de nuestro Municipio.

## **8. METODOLOGIA.**

Los componentes que integran el Plan de Desarrollo fueron construidos a partir de las mesas Temáticas sectoriales e interdisciplinarias que se llevaron a cabo en el Territorio Municipal o lo que podríamos llamar "*diagnostico social participativo*" (*DSP*), cuyas deliberaciones fueron condensadas en un documento que fue el principal insumo para la articulación de los Ejes estratégicos y la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

## **9. FUNDAMENTOS.**

Como se argumentó, el diagnóstico realizado en las mesas Temáticas Sectoriales permitió proyectar los ejes estratégicos que serán la columna vertebral del Plan de Desarrollo.

### ***9.1. LOS HABITANTES DE CAPARRAPI QUEREMOS UN MEJOR SERVICIO DE SALUD***

Los principales requerimientos identificados por la comunidad para el buen manejo de la salud en el municipio, encontramos de forma inicial cuatro aspectos.

Uno de ellos es la gestión administrativa para mejorar la calidad del servicio prestado, entendiendo a este como un proceso de gestión de recursos.

El segundo es garantizar la eficacia en el manejo de información por parte de las aseguradoras del régimen subsidiado,

El tercero, es la obtención de un cuerpo médico especializado, y por ultimo encontramos la reactivación en su totalidad de los puestos de salud en los centros poblados, así como el mejoramiento infraestructura del centro de salud. Estos cuatro elementos son la base, según la comunidad, de los problemas de la salud del municipio.

En seguida a estos fenómenos, se desglosa una serie de factores secundarios pero esenciales y que se deben intervenir de manera urgente para obtener un buen servicio de salud. La primera de ella es fortalecer las brigadas de salud, las cuales deben tener unos objetivos en el corto y de largo plazo, complementado esto con, la dotación de implementos de salud para los puestos de salud, como puede ser el mejoramiento en el suministro de los medicamentos y definir un programa de salud para el adulto mayor.

Ahora desde un carácter más administrativo se desea crear una comisión de veeduría ciudadana para el tema del control, tanto de la atención como de calidad de la salud prestada, esto con el fin de que se regule la salud a través de una interventoría tanto para las IPS y EPS y se genere una asociación de usuarios, que conlleve a la construcción de sentido de pertenencia y participación con



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



miras a generar control. Así mismo el tema de la cobertura, deberá actualizarse la base de datos del sistema de salud subsidiado, debido a que en el municipio hay personas que no se encuentra cobijadas por este sistema y en otros casos, hay quienes no lo requieren pero reciben este beneficio.

En el tema de las campañas, es necesario impartir la promoción de hábitos saludables, así como una política pública de seguridad alimentaria, para ello será necesario promover una política que lleve al establecimiento de puestos de salud rurales temporales y rotativos.

***9.2. LOS CAPARRAPAS QUEREMOS UNA EDUCACION DE COMPETITIVIDAD.***

En el sector de educación, las mejorías se asocian al tema de la cobertura, equipamiento, calidad e infraestructura. En esta medida las prioridades para la educación desde el trabajo de las mesas ciudadanas en un primer momento se enfocan en mejorar la cobertura y la calidad de la educación para toda la población. Esto quiere decir que se debe actualizar en primera instancia, las materias desde la reforma realizada al P.E.I. Establecer programas de validación para la zona rural, ya que el traslado de las personas a la cabecera municipal es demasiado complejo, debido a sus obligaciones familiares y laborales. Así mismo es necesario definir apoyo y posicionamiento de la educación técnica agraria y empresarial, para dar cumplimiento a los parámetros de desarrollo propios del municipio, para ello también será fundamental, fomentar la educación superior y articular la educación técnica y tecnológica (SENA) a los proceso agroindustriales y de desarrollo minero que se gestan actualmente en el municipio.

Desde la parte operativa, que también se asocia a la calidad, se encuentran los siguientes factores a intervenir. Uno de ellos es el personal capacitada para ser coordinadores disciplinarios, así como un cuerpo docente completo y especializado, idóneo para desempeñar los cargos en cada una de las escuelas y colegios del municipio.

Por ultimo para, fortalecer esta parte desde el concepto de la calidad, ahora desde lo humano, será necesario definir un programa de servicio social, el cual será fundamental para el beneficio de grupos vulnerables o sociales, esto con el propósito de generar impactos, debido a que actualmente en el municipio la presencia de población vulnerable (discapacitados y adulto mayor), es considerable.

Por otro lado, en materia de insumos, equipamiento e infraestructura, se resalta la necesidad de crear la secretaria TIC, para desarrollar en un primer momento de la aplicación y el funcionamiento del internet, dotar de implementos para la concentración del trabajo agropecuario tecnificado escolar, mejorar el aspecto de los comedores escolares y dotar de material didáctico y científico en cada una de las sedes educativas.

Un último factor de esta ruta de necesidades en materia de insumos, es la asociada con la importancia de acordar rutas de transporte escolar, ya que debido a la incomodidad y al riesgo, esto se ha convertido en una tendencia que compromete la integridad de los niños y jóvenes. Por otro



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



lado, y de manera enérgica, se menciona la necesidad de intervenir la infraestructura de colegios, esto para lograr su conservación.

***9.3. LOS CIUDADANOS DE CAPARRAPI QUEREMOS MEJOR INFRAESTRUCTURA, MEJORES VÍAS, VIVIENDA DIGNA, ACCIONES CONCRETAS EN SANEAMIENTO BÁSICO Y GESTIÓN DEL RIESGO***

Dentro de las dificultades que existen dentro de este sector y de manera específica en el tema de vivienda, se encuentra en el mal manejo que existe al momento de otorgar subsidios para la obtención o mejoramiento de vivienda, donde se ha identificado que se reparten subsidios de vivienda a personas que no lo requieren. Para ello será fundamental crear una veeduría coordinada con diferentes instancias a nivel municipal y departamental, para que se adelante control a los contratos y los recursos, para que se prioricen a los beneficiarios de los programas de vivienda familiar.

Continuando con este tema, se debe hacer estudios de valoración para definir los tipos de ayuda para las viviendas en condiciones precarias, donde se pueda priorizar las entregas de ayudas o en su defecto reubicar a las familias, esto en especial para los grupos afectados por las inclemencias del clima.

Ahora en materia de la cobertura agua potable y alcantarillado, las comunidades en los diferentes encuentros señalan que se debe trabajar con prontitud, como primer paso, en la entrega de unidades sanitarias rurales e iniciar con el suministro de agua potable, ya que la falta de estos elementos ha generado malestar en la salubridad de las personas, así mismo se debe definir una nueva programación para la recolección de basuras. Estos dos elementos desde el enfoque de la salubridad permitirán generar condiciones dignas para las personas que habitan tanto en la zona rural como urbana.

Continuando con el tema de los servicios públicos, específicamente del suministro de la luz eléctrica, este en su cobertura es insuficiente, en especial para el tema del alumbrado público, que además son elevados los costos de consumo y así mismo se hace cobro del alumbrado público cuando no hay redes públicas en muchos de los lugares independientes a la cabecera municipal, lo cual se requiere de transparencia con la comunidad. Para esto será necesario realizar en primera medida, gestiones administrativas para la modificación de los acuerdos y ajustar las anomalías que se identifiquen y lo segundo, crear un punto de atención al cliente temporal para resolver los inconvenientes en esta materia.

Ahora desde el tema de la malla vial, es necesario iniciar un proceso de recuperación de las vías, para esto se debe intervenir en los lugares que por derrumbe, hundimiento o mal estado de la misma se deba trabajar, a través de brigadas que de manera específica recuperar los sitios críticos. Después del desarrollo de esta propuesta se debe trabajar sobre la pavimentación de las vías principales del municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



En este mismo sentido se propone construir variantes dentro del perímetro urbano, con áreas de parqueo y apertura de vías hacia lo que se le denomina la "Ruta del Sol", recuperar las enramadas y apoyar la construcción de un cable aéreo de Buenavista-a Puerto Salgar para que las vías de acceso del municipio sean aptas para transitar.

Por último, en el tema de Gestión del Riesgo, se valoró la importancia de formar grupos de prevención y riesgos entre la gente de la misma comunidad, para que estén preparados cuando se tenga que acudir a hechos infortunados. Para esto será indispensable contar con las Juntas de Acción Comunal, para la entrega de los subsidios, estudio técnicos de las zonas de alto riesgo, apoyo en la creación de programas de la salud ocupacional, atención básica de primeros auxilios y reacción inmediata frente a los desastres.

Desde el área institucional, se deberá capacitar y fortalecer al cuerpo de bomberos y crear la Defensa Civil y Cruz Roja. Por lo pronto la administración municipal revisara el Plan de Ordenamiento Territorial para su actualización, definir planes de contingencia, señalización y zonas de encuentros, fortalecimiento del CLOPAD, etc., y se comprometerá a generar eficiencia y agilidad en los tramites de emergencia por parte de la secretaria de planeación.

#### ***9.4. LOS CAPARRAPAS QUEREMOS POLITICAS MEDIO AMBIENTALES SERIAS.***

En el tema del manejo ambiental, las políticas están enfocadas en sanear y controlar aspectos del ambiente, para lo cual es necesaria la construcción pozos sépticos. Mientras que en materia hídrica, se requiere con urgencia descontaminar la quebrada San Pedruna y la Cuenca del rio Negro. Junto a ello se deberá comprar predios para reforestar estas cuencas.

Desde la parte de la producción, es sumamente importante hacer control a las prácticas de los cultivos, ya que estas están alterando el equilibrio ambiental, debido a las quemas y otras prácticas lesivas para la salud y los ecosistemas.

En el tema de la recolección de basuras, deberá formularse esta práctica con el fin de generar control ambiental y así mismo, se deberá acompañar de una política de cultura del reciclaje, la cual se aplicara con sanciones pecuniarias y pedagógicas.

En el tema de la infraestructura será indispensable la adecuación del matadero, control a las obras de la malla vial, como es el caso de la obra "Ruta del Sol" y de la extracción de carbón.

#### ***9.5. LOS CAPARRAPAS QUEREMOS POLITICAS EN MATERIA DE PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO***

La dinámica de este sector se relacionó con propuestas, más que identificar problemas. En esta medida las comunidades, en torno a las mesas de trabajo, desarrollaron las siguientes opiniones:



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



La primera de ella consiste en mejorar las enramadas para generar más empleo, las cuales se irán abarcando de acuerdo a la cantidad de población que de ella se beneficien, esto de acuerdo al sector donde se encuentre ubicada.

Realizar un censo de población activa para trabajar, para realizar alianzas con nuevas instituciones de formación laboral para que los habitantes se preparen ante las ofertas de trabajo que se adelantan actualmente en el municipio, como lo es el proyecto de mega infraestructura conocido con el nombre de la "Ruta del Sol" y la extracción de carbón.

Un enfoque especial, es aquel asociado con el tema de la mujer, el cual deberá definirse en espacios productivos y de emprendimiento.

El fomento de las microempresas, las cadenas productivas y centro de acopio para el manejo de policultivos y otros productos, esto a partir del fomento de la asociatividad, el cual, apoyado por los programas de emprendimiento como el SENA, identificarán las potencialidades y recursos con los que se cuenta y se podría explorar de esta manera en el mercado departamental y nacional.

En el municipio se cuenta con la capacidad para entablar un centro integral de suministro de alimentos de mercados campesinos, esto es factible, debido a la cantidad de productos que se generan y que a partir del proceso de integración subregional (ley de regalías), con los demás municipios vecinos, se podrá comercializar de manera organizada.

Por último se identificó forzar la formación y capacitación para los núcleos familiares, grupos y organizaciones sociales para que transformen sus productos primarios y se pueda generar un valor agregado y poder generar así rentabilidad frente a otros productos de otros municipios.

De esta manera se presenta seis alternativas de desarrollo, que fomentan el campo y aprovecha los recursos naturales, humanos y técnicos para potencializar al municipio y poder así llegar al objetivo central que es, mejora las condiciones de vida de los habitantes.

#### ***9.6. LOS CAPARRAPAS QUEREMOS BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL.***

Como política para el tema de la Mujer y la Equidad de Género, se identificaron tres ejes para trabajar, las cuales buscan apropiarse a la mujer a través de sus capacidades en temas de liderazgo social y político, atención psicológica y emprendimiento.

En la parte de asistencia psicológica, las mujeres y en sí, la comunidad manifiestan mayor atención y apoyo a la mujer en la parte física y psicológica en el caso de sufrir lesiones por causa de la violencia intrafamiliar. Esto bajo la directriz de las autoridades municipales como lo son, la inspección de policía, personería y la secretaria de bienestar social y la comisaría de familia.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Desde el ámbito de lo público, la administración municipal, la comisaría de familia y la personería, la inspección de policía dirigirán los procesos para la conformación de la Casa de la Mujer, esto con el fin de asociar a las mujeres en los temas inscritos en la participación, desde los consejos consultivos de mujeres, la promoción de una política pública de Mujer y Género, aplicación de medidas proteccionistas a las mujeres y el género, formación para el liderazgo político y social y lucha contra la violencia hacia mujer y la diferencia de género.

Como último factor encontramos capacitación en materia productiva. Para ello se adelantaran proyectos productivos que incluyan de manera exponencial a la mujer y en los demás sectores se dará de manera gradual.

Por su parte en el eje conocido con el nombre de Infancia, Adolescencia y Juventud, se desarrollaron los siguientes temas, para ser trabajarlos en el cuatrienio. El primero está enmarcado dentro de la propuesta de la Escuela de Padres; esto con el fin de orientar al menor, el cual se deberá implementarse en cada uno de los centros educativos del municipio. Junto a ello esta iniciativa estará acompañada de asistencia psicológica permanente y de la asistencia de la comisaría y personería cuando sea requerida.

En el caso de manejo del tiempo libre, se debe articular esta propuesta con los espacios lúdicos-recreodeportivos que se lleguen a establecer, junto a ello se deben definir campañas de prevención del consumo de alcohol y sustancias alucinógenas, así como de la prevención de embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, de manera seria y duraderas.

Desde el ámbito de la participación, la política pública de Infancia, Adolescencia y Juventud, deberá consensuarse con esta parte de la población, para así mismo coordinar espacios de incidencia social o comunitaria que busque resolver las problemáticas del municipios en alianza con entidades extra gubernamentales. Estos espacios se podrían gestar desde la conformación y apoyo a los Consejos Municipales de Juventud. Mientras tanto desde el ámbito de la niñez, es necesario solidificar la Política de Publica denominada de "Cero a Siempre" como política integral para los niños.

En el caso del eje de Víctimas, Desplazados y Reinsertados, en el marco de la resocialización, las propuestas se desenvuelven dentro del concepto de lo humano y del desarrollo social, para lo cual surgieron las siguientes iniciativas. Lo primero es identificar las verdaderas víctimas o afectados por la violencia, para que sean tenidos en cuenta a la hora de priorizar las ayudadas y la asistencia humanitaria, para que sean atendidos dentro de la urgencia administrativa para resarcir los daños. Acompañarlos desde lo social y lo psicológico, para así garantizar el reconocimiento de los derechos como lo menciona la ley.

En materia de productividad, se presenta la idea de adelantar proyectos integrales auto sostenible, redistribuir los recursos de los subsidios y permitir forjar espacios de sociabilidad para adelantar este tipo de prácticas y desde luego poder permitirles recuperar su identidad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Desde la perspectiva del Adulto Mayor y Discapacitados, se asociaron las siguientes necesidades para que de forma oportuna se puedan intervenir, y son requerimientos que fueron priorizados y se desglosan según el orden de las peticiones. En el caso de atención médica especializada, fue el tema de mayor tendencia, en las mesas de trabajo comunitario en la formulación de este Plan. El siguiente factor fue la ampliación de cupos del subsidio de la tercera edad, ya que en el municipio la presencia de esta parte de la población es elevada y no cuenta con todos con este beneficio. Luego se destaca el tema de la vivienda digna o el hogar geriátrico para la atención del adulto mayor, así como el suministro de elementos para la movilización de las personas de la tercera edad y discapacitados.

Junto a lo anterior, será necesario generar corresponsabilidad de los hijos con sus padres, respecto a acompañamiento permanente, para aprovechar el tiempo libre con sus familiares.

Para finalizar el tema del Bienestar Social, ahora abarcamos el tema de la Superación de la Pobreza Extrema. Básicamente se trabajó sobre los siguiente acuerdos: Identificar y priorizar a las personas para los programas o subsidios que otorga el gobierno nacional. Lo segundo es realizar proyectos productivos a las familias más pobres o vulnerables, que a través del otorgamiento de tierras, las cuales serán gestionadas por la administración municipal podría, de acuerdo a las directrices nacionales, mejorar su uso y potencializarlo de manera comunitaria.

#### ***9.7. QUEREMOS ACCIONES DINAMICAS EN CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE***

Desde el sector de Cultura, Recreación y Deporte, se desea adelantar las siguientes jornadas y espacios para el apoyo de la formación integral de los habitantes del municipio. Estos espacios son: Jornadas recreacionales y deportivas, ampliación de los espacios culturales para el fortalecimiento y la recuperación de la identidad municipal y reducir los problemas asociados con la falta de proyección tanto de jóvenes como de niños, así como al resto de la población.

Para que lo anterior sea factible, es necesario invertir en instructores de deporte y cultura, así como implementos deportivos y en la adecuación de escenarios deportivos, capacitar a los gestores en cultura y de deporte de la casa de la cultura. Junto a ello se deberá intervenir en la infraestructura educativa (cubiertas para los escenarios deportivos).

Por último, está el tema asociado con el impulso del agroturismo, como alternativa del desarrollo, económico y turístico del municipio, en la consecución de recuperar su identidad.

#### ***9.8. QUEREMOS ACCIONES CONCRETAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y BUEN GOBIERNO***

En este sector, las necesidades se sintetizaron cinco enfoques, los cuales se presentan a continuación. La primera de ellas es promover la contratación como fomento a los proyectos de las empresas comunales que se llagasen a generar. Para ello se espera incentivar las ideas con el apoyo de la administración municipal.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Dar cumplimiento a la ley 743 de 2002 de acción comunal y cumplir con la inclusión del CONPES comunal 3661 de 2008 y en esta medida, crear un rubro dentro del presupuesto para el apoyo de a las J.A.C.

Dentro del tema de la transparencia, será necesario restaurar espacios como los cabildos abiertos y las rendiciones de cuentas de manera más abiertas y permanentes, para que las relaciones entre ciudadanos y administración sean efectivas, lo cual será indispensable una oficina de atención al cliente.

Por último es imprescindible la creación de la oficina de catastro y legalización de predios y la conformación de una veeduría para el tema del saneamiento forestal y control a la explotación de carbón.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**CAPITULO II**

**COMPONENTE ESTRATEGICO**

**EJES ESTRUCTURALES DEL DESARROLLO**

EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, EL SENTIDO DE PERTENENCIA CON NUESTRO TERRITORIO, LA CULTURA Y FORMACION CIUDADANA, SU MANERA DE RELACIONARSE POSIBILITAN UN MODELO DE DESARROLLO EN EL QUE PARTICIPEMOS TODOS Y TODOS NOS BENEFICIEMOS.

**EJE 1. CAPARRAPI SOMOS TODOS.**

LA CORRESPONSABILIDAD DEBE SER EL FACTOR PREDOMINANTE QUE GARANTICE EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS HABITANTES DE CAPARRAPI SIN EXCLUSION DE NINGUN ACTOR Y CON LA PARTICIPACION ARMONICA DE TODOS SUS ESTAMENTOS.

Para el Municipio de Caparrapí generar políticas públicas incluyentes que garanticen una mejor calidad de vida con énfasis en las poblaciones y grupos vulnerables es una prioridad que tienda hacia un desarrollo en igualdad de condiciones y socialmente responsable.

El Plan de Desarrollo "CAPARRAPI SOMOS TODOS" asume como política pública el enfoque de derechos y una atención diferenciada a los grupos poblacionales y territoriales, desarrollando acciones concretas y positivas sobre aquellos que se ha identificado históricamente como desprotegidos y que se encuentran en mayores condiciones de desprotección y vulnerabilidad, incorporando programas específicos acorde a sus necesidades, con el objetivo de alcanzar condiciones de vida digna bajo el reconocimiento a la diversidad y respeto por un desarrollo socialmente incluyente y sostenible, orientando la inversión pública a la construcción de equidad, abordando la pobreza extrema de forma focalizada y consensada.

Es evidente la desigualdad en el acceso a los derechos y oportunidades que se requieren para desarrollarse en forma productiva, saludable, tranquila de los grupos vulnerables. Situaciones que se pueden expresar así:

- Desigualdades importantes en las condiciones de bienestar entre grupos poblacionales: Campesinos con baja o nula formación académica, tienden a aguantar más hambre, exhibir mayores tasas de mortalidad y mayor precariedad en vivienda.
- Dificultad en el acceso a la educación superior.
- Inequidad en el acceso a los programas sociales y subsidios del Estado.
- Menor inversión en programas sociales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Poco se ha avanzado en el ataque frontal contra la pobreza. Para el año 1993 el Municipio presentaba un NBI del 61,1%, muy por encima del NBI departamental (34%) y Nacional (35,8%); en el año 2005 estos indicadores eran del 53,9% en contraste con el Departamental (21,3%) y Nacional (27,8%). Para el año 2010 el 26,6% de la población presentaban necesidades Básicas Insatisfechas.

El crecimiento de la población actual está por debajo de lo proyectado, con base en los anteriores censos; de cualquier manera siempre se presenta un mayor número de habitantes en el sector rural y la tendencia de aumento y concentración de la población en las cabeceras de las principales inspecciones como: Córdoba, El Dindal, San Pedro, San Carlos, Cámbulo y el casco urbano, demandará nueva vivienda, mas infraestructura física, mayor empleo y presentación de servicios sociales.

El índice de calidad de vida en el municipio de Caparrapí se ubica en el 46.6%, inferior al promedio del departamento que es del 67.5% y más lejano del promedio nacional que está en el 70.8%, como se observa la condición de calidad de vida requiere de mucha atención, principalmente en las zonas rurales donde el indicador solo alcanza un 42.7%.

Asociada a esta tenemos la baja condición socioeconómica del municipio en donde la laboral está relacionada con labores de campo y comercio, el 88.8% de las de las personas que habitan en zona rural se dedican a las labores del campo mientras que el 95% de los hogares de la zona tanto urbana como rural tienen una actividad económica dentro de sus viviendas.

### **Infancia y Adolescencia:**

Pese a que la legislación Colombiana ha avanzado en el reconocimiento a la Infancia y adolescencia como una franja titular de derechos, aún persisten hechos generadores que dificultan el desarrollo físico, mental, social, emocional que propician su explotación, discriminación y violencia.

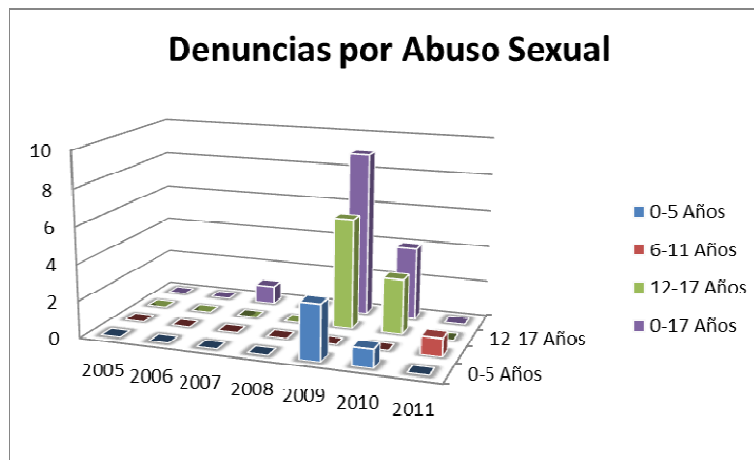
Conforme a las cifras entregadas por Sisbén la población del Municipio de Caparrapí de los 0 a 17 años corresponde a 3.173 personas propensa a situaciones de violencia intrafamiliar, abuso sexual y discriminación.

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años.

RANGOS/AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0-5 Años	0	0	0	0	3	1	0
6-11 Años	0	0	0	0	0	0	1
12-17 Años	0	0	0	0	6	3	0
0-17 Años	0	0	1	0	9	4	0

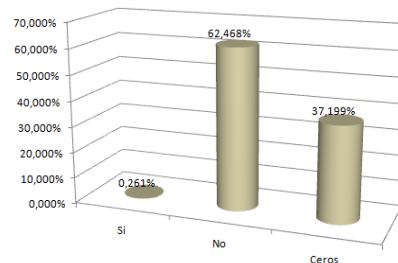


**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Dentro de las encuestas realizadas por el municipio se logra establecer que el abuso sexual convive en los hogares:

Menores que ha sufrido Abuso Sexual			
Respuestas	Cuantas	De	%
Si	5	1918	0,261
No	1199	1918	62,468
Ceros	714	1918	37,199



Esta situación demanda que la familia y la sociedad, incluyendo de manera especial a las instituciones educativas, contribuyan a generar habilidades, competencias, valores, formas de pensamiento y pautas de relación social desde la primera infancia, articulándose con la educación inicial, primaria y secundaria.

En relación a los menores que desempeñan algún tipo de trabajo remunerado o no, se tiene:

RED UNIDOS-MENORES TRABAJADORES												
EDADES	5	6	7	8	9	11	12	13	14	15	16	TOTAL
MASCULINO	0	1	2	0	1	5	4	6	11	14	17	61
FEMENINO	1	0	1	1	2	2	3	1	5	8	7	31

Fuente: Estrategia Unidos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



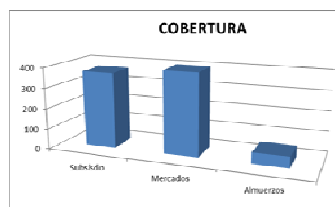
En atención a la casuística aportada por la RED UNIDOS, así como el diagnóstico entregado por el SENA en el año 2010 se estableció la urgencia de aplicar correctivos como la realización de campañas de sensibilización (Comisaría de Familia y su grupo interdisciplinario), con metodología para la eliminación, sus secuelas, la identificación de sus casos, y sus consecuencias legales, la creación del Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador del Municipio de Caparrapí, (Decreto 030 del 22 de Noviembre del año 2011) que estableció directrices para los riesgos que generan las actividades no aptas para niños, niñas, adolescentes y el joven trabajador, responsables de la promoción, prevención y medidas a adoptar para la población vulnerable que se encuentre en este estado.

En el ámbito comunitario y social se requiere fomentar la organización y la asociación infantil y pre juvenil, lo cual demanda el apoyo institucional público y privado, generar e implementar espacios de participación protagónica como el Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia y consejos locales.

**Adulto Mayor:**

Actualmente el municipio cuenta con 2864 adultos mayores potenciales, de los cuales son beneficiarios del programa protección social a adulto mayor subsidio 371 (Perciben dinero) y 454 del programa nacional para de alimentación para el adulto mayor Juan Luis Londoño de la ración para preparar y ración preparada lo que significa un cubrimiento del 28.80%. Durante el periodo 2008-2011 no hubo ampliación de cobertura por parte del Ministerio de la protección social a pesar de haber enviado las fichas de priorización y las diferentes solicitudes por parte de la administración municipal.

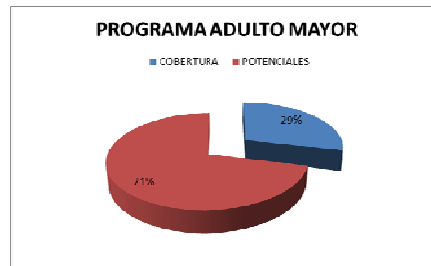
PROGRAMA	TOTAL
Subsidio	371
Mercados	400
Almuerzos	54



POTENCIALES BENEFICIARIOS	
COBERTURA	825
POTENCIALES	2039



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Actualmente de los 2039 adultos mayores, 496 ya están focalizados y en espera de que se les pueda asignar un cupo en el programa, atendiendo en todo caso el procedimiento ya señalado.

POTENCIALES BENEFICIARIOS	
PRIORIZADOS	496
POTENCIALES	2039



La condición socioeconómica de los Adultos Mayores de la región está deteriorada, en parte por la inexistencia generalizada de Sistemas de Seguridad Social de amplia cobertura, por las debilidades y fragilidades de Sistemas de Salud, por la inexistencia de una Política de Vivienda orientada a este sector y por la inexistencia de mecanismos de integración social e intergeneracional.

### **Discapacidad:**

Existen en nuestro municipio un total de 490 discapacitados según el censo poblacional del 2005 de los cuales el 1% en su mayoría adolescentes. Aunque a que el centro de vida Sensorial lugar que cuenta con un completo equipo para trabajo sensorial y prospectivo que brinda apoyo en tres niveles:

Nivelación I para la población; menores de 5 años asisten a este programa los niños del Jardín Infantil Los Pequeños Sabios, Hogar comunitario Los Ositos.

Nivelación II. Para los niños escolares que requieren refuerzo en alguna de las materias que ven en sus centros educativos.

Nivel Remedial: Para niños Discapacitados, faltan agresivas políticas que buscan la integración laboral y social de este sector de la Población.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



Los discapacitados de nuestro municipio se encuentran en zonas apartadas de la cabecera municipal sumado a esto su desplazamiento es limitado tanto por su condición como por las vías de acceso con las que cuenta nuestro municipio, es importante destacar que el Plan de atención Básica puede convertirse en un centro importante de apoyo para este sector proporcionando espacios para que esta población tenga acceso a los programas de promoción y prevención.

**Población en Condiciones de Desplazamiento.**

De acuerdo al acumulado censal del Ministerio del Interior, Caparrapí cuenta con 715 personas en condiciones de desplazamiento, el 80% ubicados en el área urbana (Cabecera Municipal y Centros Poblados) que integran alrededor de 190 hogares.

		0 a 5 años	6 a 12 años	13 a 17 años	18 a 26 años	27 a 60 años	61 años o más	Total por enfoque
Mujeres		45	112	37	44	115	13	366
Hombres		46	85	48	50	104	16	349
Afrodescendientes	Mujeres							0
	Hombres							0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
Indígenas	Mujeres							0
	Hombres							0
	Total	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres cabeza de hogar		N/A	N/A					0
Población en situación de discapacidad	Mujeres						4	4
	Hombres						5	5
	Total	0	0	0	0	0	9	9
Niñas y niños sin acompañamiento de un adulto	Mujeres							0
	Hombres				N/A	N/A	N/A	0
	Total	0	0	0				0
<b>Total</b>		<b>91</b>	<b>197</b>	<b>85</b>	<b>94</b>	<b>219</b>	<b>29</b>	<b>715</b>

Fuente: Acción Social y Ministerio del Interior.2011

Este suceso afecta particularmente a los niños, mujeres, jóvenes y ancianos, encontrándose la descomposición de la unidad familiar en la mayoría de los casos por la ausencia de la imagen paterna, víctima principal del desplazamiento.

**Equidad de género:**

Si bien en los últimos años la mujer se ha evidenciado como parte activa de la sociedad, su visibilidad sigue siendo insuficiente para terminar con la desigualdad de las mujeres respecto a los hombres en el manejo del poder, las estructuras laborales, y las relaciones hombre-mujer en el entorno familiar.

En Caparrapí las mujeres que se encuentra con nivel educativo básico y secundario completo, están por debajo del nivel de ocupación de los hombres que se encuentran en el mismo rango educativo. En muchos casos las mujeres dejan sus estudios para ocuparse del hogar. Las labores del hogar, siguen siendo vistas como una obligación propia del género femenino sin derecho a remuneración,



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



en los casos de las mujeres con educación superior, su actividad es desarrollada en un mínimo porcentaje en el Municipio.

La Violencia contra la mujer representada en el siguiente cuadro, indica que la agresión verbal y Sicológica son las más frecuentes en los casos efectivamente reportados.

TIPOS	2008	2009	2010	2011
VIOLENCIA FISICA	49	36	61	65
VIOLENCIA VERBAL		76	141	83
VIOLENCIA SICOLOGICA		55	163	119
VIOLENCIA ECONOMICA		52	196	32
ABUSO SEXUAL		0	0	6
ACCESO CARNAL VIOLENTO		12	4	0
ACTOS ABUSIVOS		11	16	0
NEGLIGENCIA Y DESCUIDO		46	96	30
EXPLOTACION		3	4	0
DENUNCIAS PENALES POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		21	15	3
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>312</b>	<b>696</b>	<b>338</b>

Así pues estos valores aunque alarmantes demuestran la situación actual de las mujeres de Caparrapí, estadística que sirve de base para programas y proyectos que se puedan adelantar, para amparar a esta población vulnerable, dentro de las actuaciones que se realizaron en esta instancia, fue clave realizar prevención; del tipo penal de Violencia Intrafamiliar, su concepto, sus secuelas y la ruta de atención, sensibilización a la comunidad, del conjunto de derechos y garantías que como individuos adquirimos, así mismo aparece la correspondientes Medidas en cada caso, dando un control y seguimiento del mismo, información contenida en el Consolidado de la Comisaria de Familia.

La tasa de maternidad en adolescentes decreció del 11% en el año 2005 a 5.7% del año 2010. Sin embargo es una cifra que exige pronta y contundente respuesta del estado.

### Pobreza:

En el Municipio de Caparrapí, de acuerdo con el Informe de Empalme, en 2005 el 25,7% de la población estaba en condiciones de Miseria, estableciéndose que en el Municipio hay 4.271 personas consideradas pobres, entre ellas 1.223 en extrema pobreza (Red Unidos), es decir, el 28,63%. Esta situación está ligada a las condiciones del mercado laboral, ya que muchos hogares no están generando ingresos suficientes, a bajos perfiles académicos y pocas oportunidades de capacitación.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREAS DE DESARROLLO: *DESARROLLO HUMANO INTEGRAL.***

**Objetivos:**

- Propiciar los espacios y las acciones para garantizar la inclusión social de acuerdo a la edad, el género y el riesgo de vulnerabilidad con el desarrollo de los programas correspondientes.
- Facilitar los espacios para la formación humana, su desarrollo económico, el desarrollo de la ciudadanía y la participación política.
- Articular acciones con las entidades municipales para la protección de los derechos humanos, el derecho a la seguridad, los derechos económicos, culturales, recreativos, deportivos, sociales, los derechos de participación ciudadana y política.
- Insertar en el ejercicio público todos los componentes territoriales del Municipio.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>COMPONENTE ESTRATEGICO</b>	<b>PROGRAMA</b>
<b>DESARROLLO HUMANO INTEGRAL</b>	TERRITORIOS INTEGRALES
	DESARROLLO TERRITORIAL INCLUYENTE Y DE OPORTUNIDADES
	INFANCIA, ADOLESCENCIA Y NUCLEO FAMILIAR DE CALIDAD
	PARTICIPACION DECISIVA Y ORGANIZACIONAL DE LA JUVENTUD
	PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR
	DISCAPACIDAD Y DESARROLLO INCLUYENTE
	CAPARRAPI SIN MISERIA
	ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO
	SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EQUIDAD

**PROGRAMA: TERRITORIOS INTEGRALES.**

Promover la integración territorial como un todo en la incidencia de desarrollo y de conformidad con el diagnóstico de Clopad promover la reubicación de las poblaciones objeto de calamidades derivadas de las emergencias de todo tipo, especialmente las veredas afectadas en los centros poblados de San Pedro, San Carlos, Canchimay, Cabecera Municipal, Córdoba, Cambrás, San Ramón.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Veredas Incluyentes	Veredas	119	119	Gobierno /Planeación
Reubicaciones	Número	0	9	Gobierno /Planeación

**PROGRAMA: DESARROLLO TERRITORIAL INCLUYENTE Y DE OPORTUNIDADES.**

Identificados los territorios y poblaciones más necesitados, se priorizará la inversión de la Administración Municipal para favorecer estos territorios, en especial aquellos que concentren mayor población vulnerable.

Este eje asume como política central la intervención a toda la población (Niños y Niñas, Jóvenes, Mujeres, adulto mayor, discapacitados, desplazados etc.) con programas de bienes y servicios que mejoren su calidad de vida y reduzcan sus condiciones de miseria y carencias.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Tasa Mortalidad Infantil < 5 años	Número	21	0	Salud /Desarrollo Social
Tasa Mortalidad Infantil < 1 años	Número	17	0	Salud /Desarrollo Social
Cobertura Rural agua Potable	Logros	874	100	Servicios Públicos
Unidades Sanitarias (Rural)	Número	160	400	Planeación
Cobertura Alcantarillado (Rural)	%	18,9	50	Planeación
Actividades escolares complementarias (Cultural y Recreativa)	%	0	25	Desarrollo Social
Programas de Alfabetismo	Número	1	5	Desarrollo Social

**PROGRAMA: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y NUCLEO FAMILIAR DE CALIDAD**

En cumplimiento de la Ley 1098 de 2006, Ley de la Infancia y la Adolescencia, se busca que los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos como ciudadanos, con la corresponsabilidad del Estado, la Sociedad y la Familia. Para lograr esto se programan acciones de promoción, prevención y protección de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, a la vez que se fortalece a la Familia para la prevención de la violencia intrafamiliar.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Promoción y Prevención Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 1098 de 2006).	Número	824	3173	Desarrollo Social
Capacitación en Atención a la primera Infancia de Padres de Familia, maestros y otros agentes.	%	0	50	Desarrollo Social
Uso del tiempo Libre de Niños, Niñas y Adolescentes	%	0	50	Desarrollo Social
Niños, Niñas y adolescentes sin explotación laboral, sexual y comercial	Número	92	0	Desarrollo Social
Niños, Niñas y adolescentes Atendidos en Hogares de Paso	%	N.D	85	Desarrollo Social
Reducir la tasa de adolescentes embarazadas	%	5,7	0	Desarrollo Social
Niños, Niñas y Jóvenes en escuelas de formación deportiva	Número	N.D	250	Desarrollo Social
Núcleos Familiares en Programas de prevención y erradicación de violencia Intrafamiliar	%	N.D	75	Desarrollo Social
Campañas de Tolerancia y NO violencia Intrafamiliar	Número	N.D	4	Gobierno

**PROGRAMA: PARTICIPACIÓN DECISIVA Y ORGANIZACIONAL DE LA JUVENTUD**

Los jóvenes, sus dinámicas y sus necesidades deben atenderse en consideración a un grupo de población específico, por cuanto encarnan el futuro inmediato de los cuadros de dirección del Municipio y en consecuencia se les debe dotar de herramientas de acción y espacios de expresión que contribuyan a formarlos dentro de cánones y valores adecuados e indispensables para la toma de decisiones.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Construcción y fortalecimiento de Políticas públicas de la Juventud.	Número	0	1	Desarrollo Social
Programas de Formación en Participación Social de los jóvenes	Número	0	4	Desarrollo Social
Diplomados en Función Pública y Control	Número	0	2	Desarrollo Social

**PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR**

El sector poblacional del adulto mayor debe ser cobijado por todas las acciones del Estado que le garanticen una vejez digna, con seguridad social integral y de calidad, buen trato, atención oportuna de sus demandas y necesidades. Debe proveerse los espacios necesarios para tomar su saber y ponerlo a disposición de las nuevas generaciones.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Protección Integral al Adulto Mayor	Número	2039	800	Desarrollo Social
Desarrollo de Artes y Oficios del Adulto Mayor	Número	2864	1300	Desarrollo Social
Cultura del buen trato al adulto mayor	Número	0	4	Desarrollo Social
Adultos mayores con complemento alimentario	Número	454	950	Desarrollo Social

**PROGRAMA: DISCAPACIDAD Y DESARROLLO INCLUYENTE.**

Comprende las estrategias orientadas a la población con situaciones de discapacidad en áreas laborales, accesibilidad a los servicios del Estado y a su capacitación como mecanismo de inserción total en la vida municipal.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Aplicación de competencias laborales en la población discapacitada	Número	490	400	Desarrollo social y Gobierno
Capacitación Integral en áreas específicas a la población discapacitada	Número	490	400	Desarrollo social y Gobierno
Programas de actividad física y sensorial a discapacitados	Número	0	1	Salud / Desarrollo Social

**PROGRAMA: CAPARRAPI SIN MISERIA**

Esta estrategia se orienta hacia el sector poblacional que sufre de miseria y pobreza extrema y que gozará de especial atención y focalización de programas de acceso a los servicios del Estado y prioridad en sus programas sociales.

Se integra con la acción de la Estrategia Nacional RED UNIDOS que busca reducir la pobreza extrema en el país.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Caparrapí sin Miseria	%	25,7	15	Administración Municipal
Acción Local y Red Unidos	%	25,7	15	Administración Municipal

**PROGRAMA: ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.**

Se pretende con esta estrategia, que debe ser articulada con las similares de Orden Nacional y Departamental, propiciar la atención integral e interdisciplinaria a las víctimas del Conflicto armado interno en áreas sociales, económicas, jurídicas, de orden administrativo, y que les permita hacer uso de sus derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico colombiano.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Asignación Focalizada de Subsidios de Orden Nacional dados al Municipio para la población desplazada	%	N.D	100	Gobierno
Atención primaria a la Población desplazada en tránsito	%	N.D	100	Gobierno
Accesibilidad a Seguridad social integral y Servicios del Estado	%	N.D	100	Gobierno

**PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EQUIDAD.**

Fortalecer el Sistema de mercados Campesinos que propicien la generación de alternativas económicas viables y sostenibles para los habitantes rurales, pequeños y medianos productores de los diferentes territorios, que mejoren la seguridad alimentaria y los ingresos de las familias beneficiadas, fortaleciendo los procesos de organización y participación comunitaria bajo los criterios de desarrollo rural sostenible.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Predios Productores	%	49	90	SEDEMA
Mercados Campesinos	Número	3	5	SEDEMA



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREAS DE DESARROLLO: SENTIDO DE PERTENENCIA.**

**Objetivos:**

- Auspiciar programas formativos en las Instituciones Educativas acerca de los valores Municipales, sus símbolos, su geografía, su tradición histórica, su diversidad cultural, su importancia en el Departamento y en la Nación.
- Facilitar los espacios lúdicos en la formación del conocimiento del Municipio.
- Articular acciones con las entidades municipales para la protección de los valores históricos y culturales del Municipio.
- Establecer una hora académica mensual en todas las Instituciones Educativas del Municipio.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>SENTIDO DE PERTENENCIA</b>	CATEDRA CAPARRAPI
	CAPARRAPI, PROPIEDAD DE TODOS

**PROGRAMA: CATEDRA CAPARRAPI.**

El Municipio de Caparrapí, Fundando en el año de 1560, veinte años más joven que la capital de la República, ha sido escenario de importantes gestas históricas en el contexto Departamental y Nacional. Más allá de las contiendas bélicas, ha sido testigo del transcurrir histórico del departamento de Cundinamarca; su envidiable posición geográfica, su variedad de climas, su diversidad cultural, su orografía e Hidrografía, su flora y fauna, su riqueza hídrica, sus poetas, escritores y personajes de la vida pública, obligan a esta Administración a recoger y legar tal riqueza.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-2015</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
La Hora Académica de Caparrapí	Número	0	1	Educación
Enciclopedia Multimedia Temática acerca de Caparrapí	Número	0	1	Educación y Cultura



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**PROGRAMA: CAPARRAPI, PROPIEDAD DE TODOS.**

Se ha pensado históricamente que el “deber hacer” le corresponde al Estado (Municipio). El estado es que debe resolver, cuidar y mantener los valores culturales e históricos. Que el mantenimiento de vías, la generación de bienestar, soluciones de vivienda y otros eventos le corresponden exclusivamente al estado. Esta forma de pensar y de obrar ha llevado a que de manera progresiva hayamos deforestado grandes extensiones de tierra, desaparecido incontables nacimientos de agua, que el total de área laborable haya sido reducida para dar paso a tierras infértiles, que sin importar la suerte de las generaciones futuras, acabemos con nuestro poder de auto abastecimiento alimentario y cultural.

El programa de Corresponsabilidad y permanencia de Caparrapí es una estrategia orientada a que todas las acciones del Municipio en las áreas de desarrollo social y económico, tengan un componente de responsabilidad compartida, que involucre a todos los actores en la utilización racional y equilibrada de los recursos físicos, humanos y financieros para la optimización de los resultados esperados con cada acción.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS.**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-2015</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Corresponsabilidad y Permanencia de Caparrapí	Número	0	1	Toda la Administración





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREAS DE DESARROLLO: CULTURA CIUDADANA.**

Estrategia orientada a la transformación de la cultura y la forma como los ciudadanos se relacionan con el Municipio, con sus vecinos, sus modus vivendi y operandi; Igualmente se pretende el fomento a la cultura de lo legal, de lo propio; de la relación dinámica Estado – Comunidad y de sus alcances.

**Objetivos:**

- Promover el respeto al ordenamiento urbanístico del Municipio.
- Facilitar el control social a las políticas Municipales de Desarrollo.
- Formación total en temas del Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CULTURA CIUDADANA</b>	CULTURA DE LO LEGAL
--------------------------	---------------------

**PROGRAMA: CULTURA DE LO LEGAL.**

Se busca fortalecer las prácticas sociales que contribuyan a la sana convivencia, reduciendo los comportamientos violatorios de las normas y las tranquilas relaciones entre la comunidad. El respeto al ordenamiento jurídico y Social permite al estado dedicar sus esfuerzos en la búsqueda de soluciones más sentidas de la comunidad.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Campañas sobre cultura de lo legal	Número	0	4	Gobierno
Campañas de formación y orientación Ciudadana	Número	0	1	Gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CONVIVENCIA CIUDADANA**

**Objetivos:**

- Promover el respeto al vecino y sus garantías Constitucionales.
- Facilitar el acceso a la acción estatal en aras de la protección de los derechos ciudadanos.
- Promover el cumplimiento de los deberes ciudadanos.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	CONVIVENCIA CIUDADANA
------------------------------	-----------------------

**PROGRAMA: CONVIVENCIA CIUDADANA.**

Las relaciones sociales entre los individuos suponen una carga considerable de eventos que distienden su desarrollo en la medida en que no logran superar sus diferencias y mucho menos aceptarlas; la superación de estas diferencias supone un equilibrio y un modelo de sociedad que considerará para su análisis de eventos y temas de mayor importancia para su superación como grupo.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-2015</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Denuncias por convivencia	Número	99	20	Gobierno
Implementación de Jueces de Paz	Número	0	1	Gobierno
Conciliaciones en Equidad	%	0	50	Gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



## **EJE 2. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR PARA TODOS.**

Avanzar en la solidificación de programas enfocados al bienestar general es uno de los grandes retos de los gobernantes contemporáneos. La sociedad, que se desarrollaba de manera paulatina y progresiva, ahora se desarrolla vertiginosamente al ritmo de los avances tecnológicos ahondando las brechas entre las clases que de alguna manera lograron competir con este nuevo ritmo y avanzar, con las que se rezagaron y se convirtieron en sociedades atrasadas y urgidas de la atención estatal. Temas como el de la educación y su universalidad, el empleo y sus riesgos financieros, soluciones de vivienda y sus complicaciones logísticas y otros factores determinantes del desarrollo, han lastrado la conquista de un bienestar generalizado.

Por ello se convirtió en apremiante la tarea de garantizarle a los grupos más vulnerables el acceso a los servicios del estado, a sus programas y estrategias, en condiciones de equidad. La labor legislativa en este sentido avanza más de prisa con respecto a la labor del estado en darle cumplimiento al ordenamiento jurídico y a los mandatos que aquella impone.

Trabajar en estos factores de manera responsable, genera posibilidades de equidad en el tejido social; posibilita la construcción de un estado que garantiza realmente los derechos ciudadanos a una mejor calidad de vida

### **Educación: Catalizador Universal del desarrollo.**

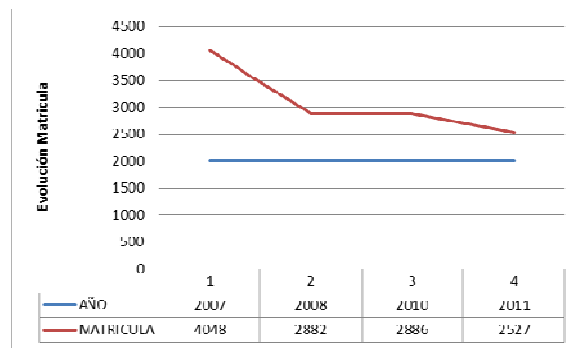
A partir del año 2003 el Municipio da trámite a la oficialización de las instituciones educativas, logrando que se reconocieran las IED de San Carlos, San Pedro, Dindal, Novilleros, Tele secundaria de Canchimay, Santa Gema de Galgani, y en estudios para la población respectiva se encuentran las unidades básicas de Tatí y San Ramón Alto.

La ampliación de cobertura escolar ha sido uno de los temas más frecuentes en la Administraciones que anteceden a la actual sin lograr significativos avances entre otras cosas porque el Municipio de Caparrapí no es Certificado en Educación por lo que depende en esta área de las directrices impartidas por el Departamento a través de la Secretaría de Educación.

Así tenemos que para el año 2007 se la matrícula bruta era de 4048 estudiantes distribuidos en los diferentes niveles: preescolar, educación básica y media, de los cuales 1432 (35%) se encuentran en el sector urbano y 2616 (65%) en el sector rural del municipio. La planta de docentes está conformada por 60 en la cabecera municipal y 126 en el área rural. Para el año 2008, la matrícula oficial era de 2.882 alumnos teniendo un ligero incremento para el año 2010 que fue de 2.886. En el año 2011 la matrícula fue de 2527 con 1042 alumnos en el sector Urbano y 1485 en el sector Rural.

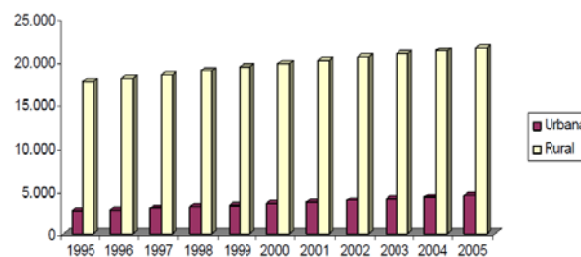


**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Este descenso de las cifras obedece principalmente al decrecimiento demográfico del Municipio.

**Proyecciones de Población 1995-2005**



Para el año 2005 la población proyectada para el Municipio de Caparrapí era de 26.029 (4.439 en la zona Urbana y 21.590 en la zona Rural); sin embargo en el censo realizado en el año 2005, la población Municipal es de 13.788 habitantes. (47,03% menos de lo proyectado).

Los centros educativos que están localizados en las vereda atienden a la población escolar en los niveles de preescolar y primaria en la mayoría con una cobertura baja, ya sea por la disminución de la población, el poco interés de los padres de familia o por la utilización temprana del menor en ocupaciones laborales.

El material didáctico y tecnológico es insuficiente y no existe en su mayoría, el mobiliario ha venido siendo utilizado por más de quince años, como lo son los pupitres bipersonales, bancas de madera, que por su uso continuo están para el reemplazo por elementos que se ajusten a las necesidades del niño y que no contrasten con su edad y estatura. No se cuenta con servicios públicos definidos, la energía eléctrica no se cancela, al igual que el acueducto, el alcantarillado se traduce a una red conectada a pozos sépticos. El transporte veredal beneficia 705 estudiantes del sector rural, sin embargo es necesario ampliar su servicio para beneficiar a un número mayor de estudiantes. Se requieren convenios con universidades para que los bachilleres egresados del colegio puedan adelantar estudios a nivel superior, tecnológicos, normalistas, politécnico y entre otros.

El proyecto educativo rural con la ejecución de sus opciones post primaria, tele secundaria, SA T. Aceleración del aprendizaje, Cafam, y escuelas nueva fortalecen y complementan un sistema



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



educativo ya que tienen acceso la población escolar y aquellas personas que por su edad, condición laboral y económica no pueden ingresar a la educación formal, sin embargo no se cuenta con un consolidado de la población beneficiada.

**COBERTURA DE EDUCACIÓN**

Indicador	Total
Tasa de cobertura bruta primaria (2010)	90,20%
Tasa de cobertura bruta secundaria (2010)	83,30%
Tasa de cobertura bruta básica (2010)	83,30%
Tasa de cobertura bruta media (2010)	83,30%
Municipio certificado en educación	NO
Matrícula oficial 2008 (alumnos)	2.822
Matrícula oficial 2010 (alumnos)	2.886
Número de sedes en instituciones educativas oficiales	78

Como puede observarse se deben implementar estrategias que tengan como propósito llegar al cien por ciento de la cobertura en materia de educación.

**DESERCIÓN ESCOLAR MUNICIPAL**

GRADO	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
PREESCOLAR	26	19	45
BASICA PRIMARIA	109	80	189
BASICA SECUNDARIA y MEDIA	68	42	110
<b>TOTALES</b>	<b>203</b>	<b>141</b>	<b>344</b>

Fuente. Oficina de Educación Municipal Caparrapi – Cundinamarca

**REPITENTES ESCOLARES MUNICIPALES**

GRADO	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
PREESCOLAR	3	1	4
BASICA PRIMARIA	46	34	80
BASICA SECUNDARIA y MEDIA	35	16	51
<b>TOTALES</b>	<b>84</b>	<b>51</b>	<b>135</b>

Fuente. Oficina de Educación Municipal Caparrapi - Cundinamarca

**Vivienda: Termómetro de bienestar.**

En el municipio de Caparrapi existen 11.953 para un total de 4913 núcleos familiares de las cuales el 96.5% de las viviendas son casas. El 9.5% de los hogares tienen actividad económica en sus viviendas, 85.2% tiene conexión de energía eléctrica, aproximadamente el 74.8% de los hogares tiene 4 o más personas cifra que puede aumentar generando condiciones de hacinamiento teniendo en cuenta que la infraestructura de las viviendas no cuenta con capacidad sino para ser habitadas máximo por 5 personas. En los servicios públicos no se cumplen con los parámetros internacionales que corresponde a 10 a 12 metros



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



cuadrados por habitante.

**TIPO DE VIVIENDAS Y NÚMERO DE PERSONAS POR HOGAR**

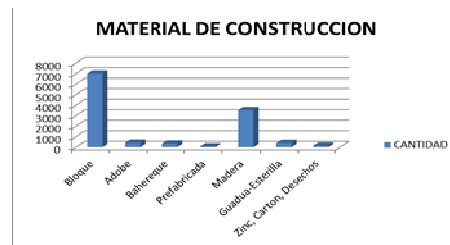


Fuente. DANE 2010

Se puede apreciar en la gráfica que el 96.5% de las casas en el municipio de Caparrapí son casas, en diferentes construcciones, y en la gráfica de número de personas por hogar se evidencia que este valor corresponde a 3.3 personas/hogar.

El material de construcción es como sigue:

MATERIAL	CANTIDAD
Bloque	7001
Adobe	432
Bahereque	347
Prefabricada	74
Madera	3533
Guadua-Esterilla	412
Zinc, Carton, Desechos	154



El tipo de sanitario utilizado en las viviendas, especialmente en la zona rural, presenta un cuadro preocupante: el 59.7% de las casas en la zona rural no tiene batería de baño y el 19.4% posee inodoro con conexión a pozo séptico, mientras que en el área urbana el 80.6% posee inodoro con alcantarillado y el 9.8% inodoro con conexión a pozo séptico.

Se podría concluir que en materia de vivienda el problema es déficit de calidad por condiciones de saneamiento y no déficit cuantitativo, siendo más fuerte en la zona rural que exige políticas serias y mediatas.

**Factores de Riesgo: Inmediatez de la acción del Estado.**

**1. Físicos**

En el municipio de Caparrapí sea presentado varias familias damnificadas por diferentes tipos de riesgos físicos como son.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



- Vendavales afectando principalmente las veredas de Canchimay, san Cayetano, El Dinde, Galindos, Novilleros, Mata de Plátano, Alto de San Pedro, La Pita, El Pedregal, Tati y Taticito.
- Inundaciones sean presentado en la rivera del río Pata afectando las veredas de Charco de los Indios, Alteran Sur, Puerto Colombia y en las inspecciones que se encuentran en la rivera del río negro como Dindal, Cambrás y Córdoba.
- Deslizamientos en el municipio de Caparrapí se encuentran el si
- Siguietes fallas geológicas: Falla de la Paz, Alto del Trigo, Cabalgamiento, CaparrapíPueblo Nuevo, Cámbulo, Esto hace que gran parte del territorio municipal este declarado como zona de amenaza natural. Además se presentan problemas geológicos, en las veredas de La Laja, La Calera, Alteran Norte, La Morada, La Pita, Canchimay, San Ramón Y El Zarbal.
- Accidentes de vehículos o de peatones Son muy esporádicos y por lo general se presentan por no cumplir con las normas de tránsito.

El número total de viviendas antes mencionadas que se encuentran en riesgo físico por deslizamiento o inundación es de 665.

## 2. Biológicos

En Caparrapí existen más de 100 establecimientos donde se manipulan alimentos (restaurantes, expendios de carne, leche, pescado, ventas ambulantes, panaderías) en los cuales intervienen alrededor de 200 manipuladores de alimentos, de estos establecimientos el 70% aproximadamente no cumple con los requisitos higiénicos y sanitarios, exigidos por la ley para su funcionamiento al público, debido a falta de recursos económicos y en muchas ocasiones por desconocimiento de los mismos.

En análisis realizados a muestras remitidas al laboratorio Central de La Secretaria Departamental de Salud, se pudo constatar que el agua suministrada a la comunidad no es apta para el consumo humano, esto gracias a que en algunas de las muestras tomadas se evidencio la presencia de microorganismos tales como: EscherichiaCoolí.

De los pacientes que ingresan por consulta externa al centro de salud por enfermedades de origen hídrico ( poli parasitismo intestinal) más del 90% son del área rural, debido a la falta de tratamiento del agua en los sistemas de suministro a nivel veredal; en muchas ocasiones además de la falta de agua potable la comunidad no realiza el debido control de esta antes de consumirla , Además de de la presencia de los microorganismo ya mencionados se suma a la deficiencia en la calidad del agua que esta no es aceptada químicamente por la presencia de sulfatos, cloruros, nitrito, hierro entre otros.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



### 3. Ambientales

Los residuos sólidos en el área urbana son recolectados por la oficina de servicios públicos en el 100% de la viviendas, estos son trasladados a municipio de La Dorada con el fin de llevar a cabo la debida clasificación y manejo de los mismos, actividad que genera altos costos para el municipio. En el área rural el tratamiento dado a las basuras, es deficiente; los habitantes de cada vivienda deben deshacerse de sus residuos sólidos según su criterio así:

1. Enterrándola
2. Dejándola a campo abierto
3. Incinerándola

Por la naturaleza húmeda del clima y los ríos que la circundan, y la gran cantidad de depósitos de agua sin control (charcos, pozos, llantas, plásticos) se convierten en zonas endémicas para el dengue y la leishmaniasis. Dentro de estos establecimientos tenemos el matadero municipal el cual es un factor de riesgo para la población, por no poseer condiciones higiénicas, planta de tratamiento, manejo de aguas residuales.

#### HORARIO MATADERO MUNICIPAL

No	MUNICIPIO	HORAS	DIAS/SEM	HORAS/SEM	HORAS/MES
1	CAPARRAPI	6 – 2 a.m.	2	14	56

Fuente. Secretaria Departamental de Salud

### 4. Sociales

Teniendo en cuenta que en el municipio de Caparrapí el 92% de la población se encuentra en la zona rural uno de los principales problemas sociales es el consumo de bebidas embriagantes en las fincas ya sea por los obreros en su labor diaria o en las casas de nuestros campesinos, en el área urbana la falta de proyectos de vida, de ocupación de tiempo libre, la cultura, la falta de políticas en salud, como ventas de alcohol a menores de edad, falta de control sobre los sitios de lenocinio (Análisis), juegos de azar, bares , discotecas, se convierten en riesgos agravantes para la actual situación ; embarazos en adolescentes en el año 2010 en el grupo de edad **14-16 años 25 embarazos**, cifra que nos demuestra la importancia de adaptar con urgencia programas de educación, proyectos de vida, ocupación de tiempo libre con el concursó de todos los sectores representativos.



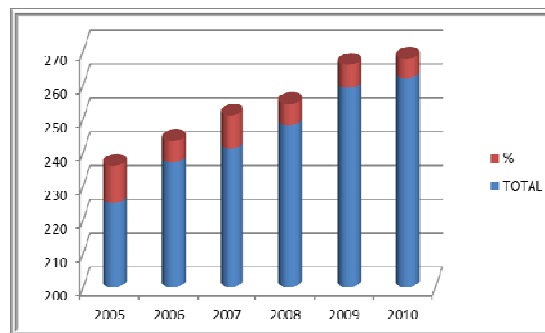


**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Relación de Adolescentes embarazadas

AÑO	TOTAL	%
2005	225	11
2006	237	6,3
2007	241	9,9
2008	248	6,4
2009	259	6,9
2010	262	5,7



#### Calidad De Vida:

El índice de calidad de vida en el municipio de Caparrapí se ubica en el 46.1%, inferior al promedio del departamento que es del 78.7% y del promedio nacional que está en el 72.2%, como se observa la condición de calidad de vida requiere de mucha atención, principalmente en las zonas rurales donde el indicador solo alcanza un 42.7%.

Asociada a esta tenemos la baja condición socioeconómica del municipio en donde la laboral está relacionada con labores de campo y comercio, el 88.8% de las de las personas que habitan en zona rural se dedican a las labores del campo mientras que el 95% de los hogares de la zona tanto urbana como rural tienen una actividad económica dentro de sus viviendas.

#### Necesidades Básicas Insatisfechas:

La población con necesidades básicas insatisfechas para el municipio en el año 2010 26.6% disminuyendo con relación de 8.2 puntos frente al censo de 1993 que fue 35.8% fue de: Con respecto al total de 11.979 habitantes en Sisbén y 833 desplazados que hacen parte del Listado Censal

El crecimiento de la población actual está por debajo de lo proyectado, con base en los anteriores censos; de cualquier manera siempre se presenta un mayor número de habitantes en el sector rural y la tendencia de aumento y concentración de la población en las cabeceras de las principales inspecciones como: Córdoba, El Dindal, San Pedro, San Carlos, Cámbulo y el casco urbano, demandará nueva vivienda, mas infraestructura física, mayor empleo y presentación de servicios sociales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CAPARRAPI CON EDUCACION INTEGRAL.**

**Objetivos:**

- Reducir el índice de analfabetismo entre la población mayor de 15 años.
- Implementar estrategias que amplíen la capacidad tecnológica de las instituciones educativas y comunitarias.
- Realizar convenios estratégicos para ampliar la cobertura y la permanencia escolar.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CAPARRAPI CON EDUCACION INTEGRAL</b>	LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO
	COBERTURA Y CALIDAD ESCOLAR
	CONVENIOS ESTRATEGICOS
	ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA ESCOLAR
	TIC'S PARA TODOS

**PROGRAMA: LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO.**

Educación no significa solamente suministrar docentes, kits escolares, aulas en condiciones aceptables, transporte escolar, sino que además de ser un derecho inalienable es un componente vital que garantiza el desarrollo en condiciones de equidad y que permite a los seres humanos su desarrollo y el ejercicio de su individualidad a partir del fortalecimiento de sus vocaciones y de la posibilidad de retroalimentarse en servicio comunitario.

Esta estrategia pretende garantizar la cobertura y la educación universal de los ciudadanos del Municipio, como instrumento de igualdad, cohesión y bienestar general.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-2015</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Reducir Analfabetismo	%	18,8	10	Educación
Cartillas básicas de aprendizaje	Número	0	200	Educación
Acceso de los ciudadanos a la tecnología implementadas en Instituciones Oficiales	%	0	100	Toda la Administración



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



**PROGRAMA: COBERTURA Y CALIDAD EDUCATIVA.**

Mejorar ostensiblemente la cobertura y calidad educativa en Caparrapi para garantizar que todos los niños y jóvenes tengan una formación oportuna que les garanticen mejores oportunidades de desarrollo y progreso.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Niños y niñas en edad preescolar vinculados al sistema educativo	%	13,7	50	Educación
Niños y niñas vinculados al sistema educativo (Básica Primaria)	%	92	98	Educación
Niños y niñas vinculados al sistema educativo (Básica Secundaria)	%	83,6	90	Educación
Adolescentes vinculados al sistema educativo (Educación Media)	%	24,6	50	Educación
Reducir la deserción escolar	%	6,8	0	Educación
Reducir la tasa de repitencia escolar (Primaria)	%	6,21	0	Educación
Reducir la tasa de repitencia escolar (Básica Secundaria)	%	6,07	0	Educación
Mejoramiento Infraestructura de los Planteles Oficiales	%	N.D	70	Planeacion / Educacion
Instituciones educativas con restaurantes escolares adecuados y mejorados	%	N.D	70	Planeacion / Educacion
Capacitación Jóvenes grados 5º y 9º mejoramiento pruebas saber	NIVEL	MINIMO	SATISFACTORIO	Educación/ Instituciones Educactivas
Capacitación Jóvenes grados 11º mejoramiento pruebas Icfes	NIVEL	MEDIO	ALTO	Educación/ Instituciones Educactivas

**PROGRAMA: CONVENIOS ESTRATEGICOS:**

Partiendo del hecho que no somos certificados en materia de educación, el desarrollo integral del Municipio en esta materia no basta con el esfuerzo local; dependemos de instancias departamentales, Nacionales e incluso Internacionales, para avanzar en la conquista de estándares de competitividad y modelos de educación de calidad. Los convenios son una herramienta



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



formidable para garantizarle a la comunidad el acceso a formatos educativos diversos que la preparen para afrontar el mundo global que se vive actualmente.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Capacitación en carreras tecnológicas SENA	Número	3	10	Administración Municipal
Convenios Educación a Distancia	Número	1	3	Administración Municipal

**PROGRAMA: ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA ESCOLAR.**

Caparrapí es un municipio con una condición de población rural dispersa, en virtud a su extensión. La dificultad de muchos niños, niñas y adolescentes para desplazarse desde su sitio de residencia hasta la institución educativa donde desarrolla sus actividades académicas sin inmensas. Este componente se orienta a facilitarle al educando su permanencia en las instituciones educativas, reduciendo el porcentaje de deserción, a brindarle su acceso al restaurante escolar y, en general, a suministrarle las herramientas necesarias a fin de que culmine exitosamente su preparación.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Niños, Niñas y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Rutas	38	45	Educación
Niños, Niñas y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.	%	N.D	100	Desarrollo Social
Instituciones educativas capacitadas para reforzar el sistema de aprendizaje de los niños con esta falencia	Número	N.D	6	Educación

**PROGRAMA: TICS PARA TODOS**

Las TIC han llegado a ser uno de los pilares básicos de la sociedad y hoy es necesario proporcionar al ciudadano una educación que tenga que cuenta esta realidad.

Las posibilidades educativas de las TIC han de ser consideradas en dos aspectos: su conocimiento y su uso.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



El primer aspecto es consecuencia directa de la cultura de la sociedad actual. No se puede entender el mundo de hoy sin un mínimo de cultura informática. Es preciso entender cómo se genera, cómo se almacena, cómo se transforma, cómo se transmite y cómo se accede a la información en sus múltiples manifestaciones (textos, imágenes, sonidos) si no se quiere estar al margen de las corrientes culturales. Hay que intentar participar en la generación de esa cultura. Es ésta la gran oportunidad, que presenta dos facetas:

- Integrar esta nueva cultura en la Educación, contemplándola en todos los niveles de la Enseñanza
- Ese conocimiento se traduzca en un uso generalizado de las TIC para lograr, libre, espontánea y permanentemente, una formación a lo largo de toda la vida

El segundo aspecto, es más técnico. Se deben usar las TIC para aprender y para enseñar. Es decir el aprendizaje de cualquier materia o habilidad se puede facilitar mediante las TIC y, en particular, mediante Internet, aplicando las técnicas adecuadas. Este segundo aspecto tiene que ver muy ajustadamente con la Informática Educativa.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Empoderamiento de TICS en Instituciones Oficiales	Número	0	1	Educación
Software Educativo para Instituciones Oficiales	KITS	0	78	Educación
Agenda de Conectividad Institucional y Ciudadana	%	0	90	Planeación / Gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CAPARRAPI CON SALUD INTEGRAL.**

**Objetivos:**

- Prevención de enfermedades a partir de estilos de vida saludable.
- Ampliar la cobertura en aseguramiento para la población.
- Lograr mayor eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de la red de Salud.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CAPARRAPI CON SALUD INTEGRAL</b>	PREVENCIÓN Y PRÁCTICAS SALUDABLES
	ASEGURAMIENTO PARA TODOS
	SERVICIOS DE SALUD HUMANOS Y EFICIENTES

**PROGRAMA: PREVENCIÓN Y PRÁCTICAS SALUDABLES.**

Estadísticamente se ha demostrado como los grupos de población sometidos a estilos de vida y prácticas saludables tienen mayor esperanza de vida. Por ello esta administración desarrollará actividades para el mejoramiento de las condiciones físicas, promoverá a través de los espacios educativos oficiales modelos de alimentación saludable.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-2015</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Programas de nutrición saludable dirigidos a la población estudiantil del Municipio	%	N.D	70	Desarrollo Social / Bienestar Familiar
Programas de Fundamentación Física dirigidos a la población estudiantil del Municipio	%	N.D	70	Desarrollo Social
Programas de Nutrición Saludable dirigidos a la población beneficiada por programas sociales del Estado	%	N.D	40	Desarrollo Social

**PROGRAMA: ASEGURAMIENTO PARA TODOS.**

Este componente está orientado a optimizar los resultados de salud en materia de aseguramiento al Sisbén y Régimen Subsidiado.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Ampliación cobertura Regimen Subsidiado de Salud	%	95	100	Salud / Desarrollo Social
Ampliación cobertura Sisbén	Número	12.812	16.617	Sisbén / Desarrollo Social

**PROGRAMA: SERVICIOS DE SALUD HUMANOS Y EFICIENTES.**

Optimización de resultados en el Sistema de Salud a través de mayor calidad y eficiencia en la prestación de los servicios de la red de salud, a partir de mejorar su capacidad diagnóstica, identificando las principales causas de enfermedad, a fin de disminuir la morbi-mortalidad evitable con base en la vigilancia en eventos de interés en salud pública, a partir de la operación, seguimiento y análisis de indicadores e información del sector.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Coberturas útiles de de vacunación población menor de 1 año	%	97,5	99	Salud / Desarrollo Social
Reducción Tasa Dengue Clásico	Número	120	30	Salud / Desarrollo Social
Reducción Tasa Dengue Hemorrágico	Número	23	10	Salud / Desarrollo Social
Reducción Tasa Leishmaniasis Cutánea	Número	85	0	Salud / Desarrollo Social
Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	Número	485	189	Salud / Desarrollo Social



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CAPARRAPI: RECREACION Y DEPORTE PARA TODOS.**

**Objetivos:**

- Proyectar condiciones adecuadas para el fomento del Deporte.
- Mejorar las condiciones de los escenarios deportivos.
- Realizar eventos y competencias de disciplinas deportivas.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CAPARRAPI: RECREACION Y DEPORTES PARA TODOS</b>	ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA
	COMPETITIVIDAD DEPORTIVA
	ESCENARIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD

**PROGRAMA: ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA.**

El fundamento de este componente radica en la necesidad de la planeación sistemática de las habilidades de nuestros niños, niñas y jóvenes en las disciplinas deportivas y en la formación integral de esas aptitudes.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Fortalecimiento de escuelas deportivas de Futbol. Futsal Masculino y Femenino	Número	1	2	Desarrollo social
Fortalecimiento de escuelas deportivas de Voleibol y Basquetbol, Masculino y Femenino	Número	1	2	Desarrollo social

**PROGRAMA: COMPETITIVIDAD DEPORTIVA.**

Este componente pretende empoderar el deporte como un elemento fundamental en la gestión de una sociedad con calidad de vida mental y física a partir de la constante participación en eventos de competencia a nivel local y regional.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Juegos Escolares	Número	0	4	Desarrollo Social
Juegos Intercolegiados	Número	0	4	Desarrollo Social
Participación Juegos Regionales	Número	0	2	Desarrollo Social
Incentivo a Deportistas y Promotores deportivos	Número	0	2	Desarrollo Social

**PROGRAMA: ESCENARIOS DEPORTIVOS DE CALIDAD.**

De nada sirve tener deportistas competitivos sino cuentan con los escenarios deportivos adecuados y de calidad. La práctica deportiva exige localizaciones aptas, implementadas, que les permitan desarrollar su nivel de competencia y su formación.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Adecuación escenarios deportivos	Número	46	46	Planeación e Infraestructura
Implementación Escenarios Deportivos	Número	46	46	Desarrollo Social



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CAPARRAPI CULTURAL.**

**Objetivos:**

- Fomentar y Regionalizar la Semana Cultural de la Identidad Caparrapa.
- Dinamización de la Casa de la Cultura del Municipio de Caparrapí.
  
- Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura.
- Incentivar y formar Gestores Culturales.
  
- Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural del Municipio.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CAPARRAPI CULTURAL</b>	INTEGRACION AL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA
	ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL DIVERSA
	JORNADAS DE LECTO-ESCRITURA PARA TODOS
	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA CULTURAL

**PROGRAMA: INTEGRACION AL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA.**

La principal herramienta de la descentralización establecida en la Ley General de Cultura 397/97, es el Sistema Nacional de Cultura (SNCu), que se define como "el conjunto de instancias, espacios de participación y procesos de desarrollo institucional, planificación, financiación, formación, e información articulados entre sí, que posibilitan el desarrollo cultural y el acceso de la comunidad a los bienes y servicios culturales" de acuerdo a los principios de descentralización, diversidad, participación y autonomía. (Decreto 1589 de 1998, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Cultura –SNCu– y se dictan otras disposiciones).

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Fortalecimiento Casa de la Cultura	Número	N.D	1	Desarrollo Social
Regionalización de la Semana Cultural de la Identidad Caparrapa	Número	N.D	4	Desarrollo Social
Dinamización Consejo Municipal de Cultura	Número	N.D	1	Desarrollo Social
Apoyo a la generación de contenidos culturales.	Número	N.D	1	Desarrollo Social
Diplomados en Gestión Cultural	Número	N.D	3	Desarrollo Social



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**PROGRAMA: ESCUELAS DE FORMACION CULTURAL DIVERSA.**

El disfrute de los derechos culturales de los niños como parte de la política pública de la primera infancia, contribuye a fortalecer las expresiones culturales de las distintas regiones y a afianzar la diversidad cultural de la nación. El lenguaje, la música, las historias y el patrimonio material e inmaterial del lugar donde se nace, hacen parte de los bienes culturales que el niño debe conocer y disfrutar, para participar activamente en los procesos de construcción, conservación y desarrollo de su cultura en un diálogo permanente con otras expresiones culturales del país y del mundo. (Mincultura).

El proyecto escuela de formación artística y cultural, es una propuesta pedagógica de educación no formal que se estructura en la necesidad de contribuir a fortalecer los niveles de conocimientos académicos en la formación artística, en 90 alumnos de básica primaria y media del municipio de Caparrapí, pertenecientes a los estratos 1 y 2 y que tengan habilidades en las diferentes manifestaciones culturales, especialmente en el campo de las Artes plásticas, Música y Literatura.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Escuela de formación cultural en Artes Plásticas	Número	30	30	Cultura / Desarrollo Social
Escuela de formación cultural en Música	Número	30	30	Cultura / Desarrollo Social
Escuela de formación cultural en Creación Literaria	Número	30	30	Cultura / Desarrollo Social

**PROGRAMA: JORNADAS DE LECTO-ESCRITURA PARA TODOS**

La biblioteca Pública del Municipio de Caparrapí debe constituirse en el espacio propicio para desarrollar programas de fomento a la lectura y a la creación literaria y que tenga como objetivo fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes y la población no escolarizada. Avanzar en este aspecto es fundamental para el bienestar de la comunidad.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Jornadas Municipales de lecto - escritura	Número	N.D	8	Cultura / Desarrollo social
Dotación Biblioteca Municipal	Número	N.D	200	Cultura / Desarrollo social



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001 es competencia del Municipio apoyar la construcción, dotación, sostenimiento, y mantenimiento de la Infraestructura Municipal. De esta forma se propiciará el espacio adecuado para el fomento del acceso, la innovación, la creación, la producción artística y cultural.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Remodelación Casa de la Cultura	Número	1	1	Planeación / Desarrollo Social
Dotación Casa de la Cultura	Número	1	1	Desarrollo Social
Conectividad Casa de la Cultura	Número	1	1	Desarrollo Social



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CAPARRAPI: VIVIENDA DIGNA**

**Objetivos:**

- Mejoramiento de las condiciones de vida.
- Fomento y respaldo de iniciativas públicas y privadas que propugnen el acceso a vivienda digna.
- Fortalecimiento de la autogestión de la comunidad en materia de vivienda.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CAPARRAPI: VIVIENDA DIGNA</b>	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FAMILIAR
	UNA CASA PARA MI PAISANO
	AUTOGESTION Y VIVIENDA SOSTENIBLE

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL ENTORNO FAMILIAR.**

Uno de los problemas más recurrentes en el Municipio es la titularidad en la tenencia de la tierra. Un alto porcentaje de los predios del territorio municipal están en procesos de sucesión ilíquida, falsas tradiciones, predios inexistentes, cuyas consecuencias las podemos medir en el hecho de que por temor a perder la inversión, los poseedores no invierten en la cualificación de la vivienda o en que las acciones del estado en materia de planes de mejoramiento se ven limitadas por cuanto el predio no cuenta con los documentos mínimos exigidos por estos programas.

Este componente se orienta a estimular en los ciudadanos la necesidad de regularizar jurídicamente la tenencia de la tierra y los beneficios que ello trae en materia de asignación de subsidios.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Intervención de viviendas con deficit cualitativo con programas de mejoramiento.	%	65	50	Planeación e Infraestructura
Apoyo jurídico para la regularización en la tenencia y titularidad de predios	%	N.D	35	Planeación e Infraestructura



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**PROGRAMA: UNA CASA PARA MI PAISANO.**

Se pretende mediante este componente, incentivar la inversión de entidades de diversa naturaleza jurídica en soluciones de vivienda de interés social.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Participación de entidades públicas y privadas en la solución de vivienda de interés social	%	0	15	Planeación e Infraestructura

**PROGRAMA: AUTOGESTION Y VIVIENDA SOSTENIBLE**

La autogestión ha sido determinante para que algunas comunidades hayan logrado adelantar proyectos sensibles en pro de su bienestar. Se pretende con este componente auspiciar la gestión comunitaria a partir de su propia realidad, entorno y esfuerzo, y estimular los proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda nacidos de su propia iniciativa.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Construcción y Mejoramiento de vivienda en procesos de autogestión comunitaria	Número	0	20	Planeación e Infraestructura
Construcción y Mejoramiento de vivienda en procesos de gestión del riesgo	Número	0	20	Planeación e Infraestructura



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



### **EJE 3. ECONOMIA, OPORTUNIDADES Y LABOR PARA TODOS.**

El Municipio de Caparrapí, principal productor de caña panelera en el Departamento de Cundinamarca con 12.700 hectáreas sembradas, 475 hectáreas de Cacao, 1226 hectárea en café, 3.000 hectáreas de Maíz, 40.000 hectáreas de pastos, en el caso del cultivo de plátano se encuentra asociado con café y cacao, de todos estos sectores se benefician más de 6.161 familias, con bajos niveles de ingreso y educación, estos predios tienen gran potencial en ganadería, cacao, frutales, plátano, yuca, maíz, poseemos excelentes condiciones edafológicas, climatológicas e hídricas para el desarrollo de actividades como cría de especies pecuarias, como ganado bovino, porcino, equino, avicultura, piscicultura, horticultura y floricultura.

Cultivo de Caña: En la inspección de San Carlos, y sus veredas San ramón, gradual, Barranquillas, El chorro, Mata de plátano, Galindos, La montaña, Trapiche viejo, Alteran Norte Canchimay, San Cayetano, con mil trapiches. Cultivo de Café: Zona sur del municipio: La Azauncha, Tatí. Producción ganadera: Inspección de Dindal, Barranquillas, San Carlos, Tostado, Córdoba, Guatachí y Alterón Sur.

Actualmente nuestros agricultores compran productos de consumo como plátano, yuca, maíz y hortalizas en las plazas de mercado y además de afectarse económicamente se ven obligados a consumir estos alimentos con altos grados de contaminación, por utilización indiscriminada de agroquímicos y la utilización de riego con aguas servidas de viviendas e industrias, curtiembres que corren por el río Bogotá, Tunjuelito e innumerable cantidad de vallados de municipios vecinos de la capital.

La producción pecuaria está representada por la ganadería de engorde y una pequeña parte de producción lechera. Su número aproximado de cabezas en cabezas de ganado es de 11850, según estadísticas socioeconómicas municipales representadas en la razas Cebú, pardo suizo, antioqueño, criollo y brahmán las cuales ocupan alrededor de 10000 has de terreno.

Otros renglones significativos corresponde a la explotación de especies menores ganado ovino y porcino en el ámbito familiar, donde la presencia de explotación tecnificada es casi nula en el municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**

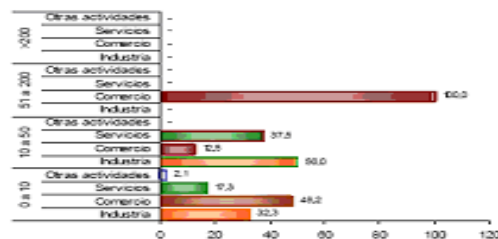


RANGO (Has)	PREDIOS	PROPIETARIOS	SUPERFICIE (Has)
<1	603	749	233,36
1 a 3	874	1204	1586,12
3 a 5	622	860	2351,47
5 a 10	860	1217	6127,12
10 a 15	456	615	5543,79
15 a 20	276	373	4742,4
20 a 50	473	740	14538,43
50 a 100	160	269	10979,47
100 a 200	52	92	7209,42
200 a 500	25	40	6561,95
500 a 1000	2	2	1555,3
<b>TOTALES</b>	<b>4.403</b>	<b>6.161</b>	<b>61.429</b>

**Detalle de Vocación Agrícola**

ACTIVIDAD	HECTAREAS	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
Caña Panelera	12.700	69	1,100 Productores en 106 veredas paneleras
Café	1.226	6,7	967 Productores, 79 veredas productoras
Cacao	475	2,6	400 Productores, 70 veredas Productoras
Otros (Plátano, Maíz, Yuca, Frutales y Transitorios)	4.015	21,7	800 Productores

**ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA**



Fuente. DANE 2010

En los establecimientos con mayor numero 0 a 10 empleos el 48% es el comercio la actividad más frecuente y en el grupo de 10 a 50 personas la actividad principal es la industria 50%.

**Actividad Terciaria**

El empleo urbano esta generado principalmente por la prestación de servicios en salud.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



Laboratorios, establecimientos que ofrecen atención médica y odontológica y servicios prestados en el comercio específicamente en cafeterías y almacenes informales. Pero la principal fuente de generación de empleo a nivel municipal en lo urbano y rural está dada por el sector agropecuario representada en la agroindustria de la caña panelera, el café y la ganadería de engorde, como se mencionaba anteriormente.

### ESTABLECIMIENTOS SEGÚN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA



Fuente. DANE 2010

Según la gráfica de los establecimientos del municipio de Caparrapí se puede analizar que el 32% de los establecimientos se dedican a la industria, el 46.8% al comercio informal, el 19.2% a Servicios y el restante 2% a otra actividad.

#### Usos del suelo

- **Agrupamiento urbano:** el municipio de Caparrapí cuenta con 14 centros poblados (San Carlos, San Pedro, San Pablo, La Azauncha, Mata de Plátano, Tatí, Cáceres, Cambrás, Córdoba, Dindal, San Ramón, Cábulo, Canchimay y la Cabecera Municipal).

- **Agricultura de cultivos permanentes:** Dentro de los cultivos permanentes de mayor importancia se tienen: Caña panelera, Café, Cacao y pastos

- **Agricultura de cultivos transitorios:** Dentro de los principales cultivos transitorios se encuentran: Frijol, Yuca, Maíz, Arracacha.

- **Ganadería:** El ganado vacuno ocupa el primer renglón en la producción agropecuaria del municipio pues el apareamiento de plagas en los cultivos ha permitido que se generen nuevas áreas de pastoreo.

- **Uso industrial:** la industria ocupa un renglón muy pequeño en la economía del municipio por cuanto no se cuenta con un proceso de implementación de procedimientos y equipos adecuados para dar valor agregado a los productos del campo se tiene presencia de por lo menos 4 fábricas de quesos y una procesadora de café. La producción de panela es una empresa en su mayoría



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



unifamiliar que representa un reglón importante en la economía del municipio pero que se encuentra en proceso de optimización de calidad en el proceso productivo.

- **Uso recreacional y paisajístico:** se cuenta con sitios turísticos como Charco Azul (Vereda el Chorro), El Edén (Dindal) y 4 piscinas, 3 de ellas en la cabecera municipal y una en la vereda Patalinares a orillas del río Patá.

- **Bosques:** el municipio cuenta con una gran extensión de masa boscosa localizadas mayormente en las veredas La Honda, Alto de Melos (800 has, Santa Inés y Palenque (300 has), y en el resto del territorio principalmente en los nacimientos de fuentes hídricas importantes para el municipio.

- **Zonas áridas o sin uso:** las zonas más áridas del municipio se encuentran localizadas en las veredas de Salsipuedes, Varelas, Tembladal. También se encuentran zonas de uso restringido por su aridez en Dindal.

- **Explotación minera:** la explotación minera se remite a una mina de carbón actualmente activa con aprovechamiento manual en la vereda la Calaca, yacimientos de petróleo en exploración en el centro poblado de Dindal, una mina de esmeralda en inicio de proceso en el Cámbulo, un yacimiento de caliza en la vereda Trapicheviejo y depósitos de recebo localizados en diferentes puntos del municipio.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CAPARRAPI EMPRESARIAL**

**Objetivos:**

- Fomentar los ambientes Empresariales a partir de incentivos tributarios.
- Auspiciar la vocación productiva del Municipio a través de la tecnificación y fortalecimiento de los centros agroindustriales del Municipio.
- Identificar e incentivar las microempresas generadoras de empleo.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CAPARRAPI EMPRESARIAL</b>	CREACION Y FORMALIZACION DE LAS MIPYMES
	EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO
	ESTIMULOS A LA INDUSTRIA LOCAL
	MERCADOS CAMPESINOS Y REACTIVACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA

**PROGRAMA: CREACION Y FORMALIZACION DE MIPYMES.**

Este componente propone acciones concretas orientadas a formalizar, promover y apoyar las Mipymes y convertirlas en un aliado del desarrollo del Municipio.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Microempresas productivas formalizadas	Número	0	10	Planeación
Bolsas agropecuarias Regionales	Número	0	5	Planeación / Sedema
Asistencia Técnica y Jurídica al microempresario	Número	N.D	1	Sedema

**PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO.**

Acciones e iniciativas integrales para fomentar la generación de empresas consistentes, con aliados estratégicos como el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, la empresa privada y las Universidades con laboratorios de emprendimiento.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Estímulo e incentivos a la Inversión	Número	0	2	Planeación / Hacienda
Capacitación en emprendimiento en alianza con el SENA	Número	0	2	Planeación / Hacienda
Apoyo laboral a egresados del SENA y de Univesidades con presencia en el Municipio	%	0	25	Todas las dependencias de la Administración

**PROGRAMA: ESTIMULOS A LA INDUSTRIA LOCAL.**

Si bien es incipiente la Industria como tal en el Municipio, existen empresarios que generan empleo de calidad y estable. Este componente se orienta a buscar mecanismos de acompañamiento y estímulo para permitirles a los pequeños y medianos empresarios del Municipio su incidencia en la generación de empleo local y posibilitarles el aumento de oportunidades laborales para los habitantes.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Incentivo tributario a empresas generadoras de empleo local	%	10	7	Hacienda
Capacitación a empresarios (SENA)	Número	0	25	Planeacion / Hacienda
Apertura de Mercados laborales	Número	0	1	Planeación

**PROGRAMA: MERCADOS CAMPESINOS Y REACTIVACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA.**

Los mercados Campesinos fueron Institucionalizados mediante Decreto Municipal. Su objetivo fundamental era la apertura de escenarios para que los campesinos comercializaran a precios justos y directamente al consumidor sus productos. Este componente pretende el fortalecimiento de esta estrategia para que a partir de este escenario institucionalizado se incentive la producción agropecuaria de mediana escala y genere ingresos mayores para los productores.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Mercados Campesinos y Ferias Ganaderas	Número	3	5	Sedema / Planeación



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CAPACITACION Y EMPLEO DE CALIDAD.**

**Objetivos:**

- Vincular las Instituciones educativas Oficiales, SENA, Universidades con presencia en el Municipio, para que dentro de sus cátedras formulen conceptos de formación para el trabajo.
- Fortalecer las alianzas estratégicas con entidades de orden Departamental y Nacional para la promoción de empleo fundamentado.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CAPACITACION Y EMPLEO DE CALIDAD</b>	CAPACITACION TECNICA PARA TODOS
	EMPLEO RURAL DE CALIDAD

**PROGRAMA: CAPACITACION TECNICA PARA TODOS.**

Es estratégico aprovechar la presencia del SENA en el Municipio, para adelantar modelos de formación técnica y Tecnológica en formulación de proyectos y que ahonde muy especialmente en la vocación agropecuaria del Municipio, para aprovechar el amplio escenario local en el desarrollo sostenible.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Personas capacitadas en competencias para el trabajo	Número	0	100	Educación / Desarrollo Social
Personas capacitadas en competencias para la generación de proyectos productivos y consistentes	Número	0	100	Educación / Desarrollo Social

**PROGRAMA: EMPLEO RURAL DE CALIDAD.**

El Municipio de Caparrapí tiene una vocación agropecuaria marcada. Las labores del campo históricamente han sido el mayor indicador de empleo pero que paradójicamente ha sido el sector más desprotegido por el estado en temas de seguridad social, de asistencia técnica, de programas que incentiven al núcleo familiar como potenciales pequeñas unidades productoras, sumado a la poco atractiva remuneración ofrecida por los propietarios de los predios, y básicamente no porque sea su querer, sino que las circunstancias de comercialización de los productos, es decir el mercado agropecuario, no ofrece los precios justos y proporcionales. Estos factores han propiciado la "deserción" laboral rural. Este componente pretende articular con los mercados campesinos, las ferias ganaderas, y otros eventos, la comercialización justa de los productos agrícolas para que los campesinos obtengan mayores ingresos y les facilite la contratación de mano de obra.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Propietarios Rurales articulados a eventos agropecuarios	Número	0	100	Sedema
Soluciones de saneamiento básico en vivienda rural	Número	0	250	Planeación / Sedema / Servicios Públicos
Focalización preferencial en el acceso a seguridad social de la población rural	%	0	50	Desarrollo Social



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CAPARRAPI INNOVADORA**

**Objetivos:**

- Fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología en cadenas productivas. (Centros Agroindustriales paneleros).
- Mejorar la productividad y Competitividad de la producción agropecuaria.
- Lograr valores agregados a los productos agropecuarios.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CAPARRAPI INNOVADORA</b>	<b>FOMENTO A LA INNOVACION</b>
-----------------------------	--------------------------------

**PROGRAMAS: FOMENTO A LA INNOVACION**

Coordinar e impulsar iniciativas y proyectos del sector académico, los centros de desarrollo productivo, los centros de investigación y desarrollo, las empresas y el gobierno, en articulación con la Metodología General Ajustada para la formulación y evaluación de proyectos del DNP, buscando dinamizar la actividad innovadora y vincularla con las apuestas productivas prioritarias.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-2015</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Proyectos presentados a Planeación Departamental y que cuentan con DAPC	Número	0	5	Planeación / Hacienda
Innovación de la producción de centros agroindustriales	Número	0	4	Planeación
Proyectos presentados a Organismos Nacionales y a Bancos de Segundo Techo	Número	0	50	planeación
Creación del Comité Institucional para el fomento de la Innovación.	Número	0	1	Gobierno / Planeación



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



#### **EJE 4. AMBIENTE Y ENTORNO SALUDABLE PARA TODOS**

Un aspecto importante dentro del sector agrícola es el impacto ambiental que se viene causando por las malas prácticas de cultivos en zonas de ladera, como la quema de leña y llanta para cocción de jugos de la caña; no se tiene en cuenta la labranza mínima, manejo de abonos verdes, coberturas nobles, se quema en un 100 de los predios generando deterioro de las características físico químicas del suelo lo que causa agotamiento de las fuentes hídricas, forestales y la fertilidad natural incrementando la erosión y deterioro de las diferentes micro cuencas del municipio, como consecuencia se han venido extinguiendo especies nativas de flora y fauna de una manera representativa.

Existen en el Municipio 1.200 trapiches para la fabricación de panela, 4 centros agroindustriales paneleros, 15 cuartos de moldeo, 251 patios de secado de café, 2 tanques de enfriamiento de leche, una empresa dedicada al secado, empaque y comercio de Café (Café Zuleta).

#### **Fuentes hídricas:**

El Municipio de Caparrapí, Cundinamarca, cuenta con las siguientes fuentes abastecedoras de recurso hídrico: la quebrada La Honda, zona de la quebrada margarita, Ríos Cambrás, Nacopay, negro y pata, quebrada caldera, honduras y cañada (vereda Dinde), llano grande (vereda Puerto Colombia), quebrada Otumbe (vereda Otumbe), quebrada la fría y las palmas (vereda el roble), quebrada amarilla (vereda Cañabrabal), nacimiento los chorros y quebrada pantanos (vereda alto de la punta), quebradas cajón, san Antonio, el ojo, y nupo (vereda Cámbulo), quebradas salinas, la Nupala, el Cucho, el oso, la pita, humedales la morada, la Calaca, el Oso, Volcanes, Quebradas Cural, Quebrada grande, La chorrera, Pedregosa, El retiro, El polvillal, Dindal, El chorrillo, San ramón, Juntas, San ramón bajo, La puentana, La Calvuna, Matecacao, Matecaña, El mucho, Canhimay, El chulo, Guatachi, La balsa, La lajuda, Peñalosa, San pedruna, El chori, Otumbe, La ovanda, El cucho, Metecacao, Trapiche, El chillón, La cajita, Amarilla, La morena, El caliche, Saldaña, El Dionisio, Guazacurí, El calvo, Suzne, Salinas, Calderas, Los Alpes, Chillidos, El miedo, La pita, El cedro, La fría, Cantagallo, Valentuna, Mauricio, Varelas, Acuaparral, Hoya grande, Mata de caña, Pan de azúcar, El loro, Los indios, Cámbulo, La resbalosa, oscura, La pecueca, Aposentos Calvuna, Minasal, Taticita, Azahuncha, Pajaritos, Las Torres.

Muchas de las anteriores reservas hídricas deben ser objeto de programas agresivos de conservación y reforestación, dado el alto nivel de tala y desprotección de sus áreas.

#### **Servicios Públicos: Agente de Bienestar.**

La disponibilidad de agua potable y el saneamiento básico- adecuada disposición de excretas y basuras- son de gran beneficio para la salud de los pueblos. Según cálculos internacionales establecidos, la cantidad de agua limpia adecuada por persona y por día es de aproximadamente veinte litros, Además se considera que una adecuada disposición de excretas es la que se hace por medio de pozos sépticos y alcantarillados no contaminantes; y adecuada disposición d basuras, la





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



que se hace por medio del reciclaje y los rellenos sanitarios principalmente.

Concluyendo que el municipio de Caparrapí no tiene acceso a agua potable, y tan solo el 20% a saneamiento básico adecuado, cifras bastante bajas que reflejan una situación que facilita la aparición de enfermedades por contaminación fecal y transmisión de vectores-transportadores pasivos de virus, bacterias y parásitos.

El municipio de Caparrapí en el área urbana cuenta con servicios de acueducto, agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos, energía eléctrica en un alto porcentaje de las viviendas. Sin embargo en el área rural es muy poca la cobertura de los servicios públicos con la que se cuenta, por ejemplo no existe recolección de residuos sólidos y en un bajo porcentaje alcantarillado.

**POBLACIÓN USUARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

SERVICIOS PUBLICOS	COBERTURA
<b>URBANO</b>	
Acueducto	100 %
Alcantarillado	75 %
No Suscriptores Energía	100 %
No Oficinas Postales	1
<b>RURAL</b>	
Acueducto	0 %
Alcantarillado	50 %
Teléfono Telecom v/o ETB	4.2 %
No Suscriptores Energía	0 %
No Oficinas Postales	72 %

Fuente. Cundinamarca en Cifras, Unidad de Análisis y Estadísticas de Santa Fe de Bogotá

En el municipio de Caparrapí el servicio de energía eléctrica es suministrado por la empresa CODENSA, en el casco urbano de la cabecera municipal la cobertura es del 100% con viviendas dotadas de contadores, el alumbrado público es del 60%, ya que existen sectores que no cuentan con este servicio. En el sector rural el servicio de energía tiene un cubrimiento del 72% que corresponden a 908 viviendas. Aún existen un promedio de 360 viviendas que carecen de este servicio. El Municipio está adelantado el programa para llegar al 100%.

**Infraestructura Vial y de Transporte: Motor de Desarrollo.**

No es lo suficiente desarrollada ni posee la capacidad para facilitar la movilización de las personas y los productos dentro y fuera del municipio especialmente en algunos sectores completamente aislados, este hecho incide directamente en el desarrollo de otros sectores para lo cual es fundamental el sistema vial, a pesar de la diversidad climática y la virtud productiva de los suelos no



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



se han alcanzado los niveles deseados de desarrollo ni la dinamización económica del municipio

El sistema vial del casco urbano se une a carreteras departamentales y la actual proyección de carretera autopista Bogotá- Medellín, que comunica directamente al Municipio con otros y descongestionaría el flujo vehicular facilitando su desarrollo comercial con la región.

### **Vías Departamentales**

- Vía Caparrapí - La Palma - Pacho – Bogotá.
- Vía Adyacente Al Río Magdalena - Girardot -Puerto Salgar - Caparrapí Vía Caparrapí - La Dorada - Puerto Boyacá.
- Vía Caparrapí - Novilleros - Utica -Bogotá



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: CONTROL Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE.**

**Objetivos:**

- Protección y uso racional de los recursos naturales.
- Armonización de los entornos ambientales con el desarrollo de infraestructura.
- Incentivar el aprovechamiento del territorio sin deterioro de su ambiente.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>CONTROL Y DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE</b>	TODOS PODEMOS, JUNTOS HACEMOS
	CREACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL MUNICIPAL
	PROTECCIÓN DE CUENCAS Y SUS ENTORNOS
	RESPONSABILIDAD AGROPECUARIA, FORTALEZA AMBIENTAL
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL COMO POLÍTICA PÚBLICA
	GESTIÓN DEL RIESGO
	BIODIVERSIDAD Y ECOTURISMO

**PROGRAMA: TODOS PODEMOS, JUNTOS HACEMOS.**

La responsabilidad en los procesos ambientales, su custodia y sostenibilidad, es una labor de todos. La transformación cultural de las prácticas de cultivo, pesca, obtención de activos maderables, es una tarea de inaplazable ejecución.

La sostenibilidad ambiental será un principio fundamental del desarrollo, a la cual le será inherente la práctica cotidiana de una gestión de los recursos naturales y una cultura de la vida comprometida con la conservación y el mejoramiento ambiental, a partir de la cualificación de procesos de educación ambiental que incluyan sensibilización, información, comunicación, capacitación, investigación y participación social.

El manejo responsable de los Residuos Sólidos será responsabilidad de todos.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Implementación del PGIRS	%	0	75	Planeación / Servicios Públicos
Socialización del Plan Departamental de Aguas	%	0	100	Planeación / Servicios Públicos
Adquisición de Terreno para centro de faenado (Matadero)	Número	0	1	Planeación / Servicios Públicos

**PROGRAMA: CREACION DEL SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTAL MUNICIPAL.**

Es indispensable para la conservación del medio ambiente, establecer un sistema de información detallado con toda la información ambiental del Municipio, que permita la toma de decisiones oportunas y pertinentes, que identifique los niveles de riesgo de los recursos renovables y no renovables, que articule los programas municipales para que el impacto sea fructífero. Su reglamentación obedecerá a un estudio serio y diagnóstico real.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Creación del Sistema de Información Ambiental Municipal	Número	0	1	Planeación / Sedema

**PROGRAMA: PROTECCION DE CUENCAS Y SUS ENTORNOS.**

Este programa busca la recuperación y conservación mediante un manejo integrado de las cuencas hidrográficas, a partir de la coordinación interinstitucional entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- como autoridad ambiental, y el Municipio de Caparrapi, a través de su Secretaría de Desarrollo Económico, Agropecuario y Ambiental –SEDEMA-.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Cuencas en proceso de Recuperación	Número	0	5	Sedema
Hectáreas intervenidas para la protección de recursos hídricos	Número	0	50	Sedema

**PROGRAMA: RESPONSABILIDAD AGROPECUARIA, FORTALEZA AMBIENTAL.**

Fortaleceremos el potencial del territorio rural, articulando su capacidad y potencial productivo con un manejo sostenible que permita la preservación de sus valores ambientales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



Dado que Caparrapi es un territorio mayoritariamente rural, fortaleceremos el ordenamiento territorial rural, atendiendo las diferencias existentes entre las diversas vocaciones del suelo, aprovechando su capacidad y potencial para el aporte a la seguridad alimentaria del Municipio, sin descuidar los compromisos ambientales que deben ser tenidos en cuenta para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de los recursos naturales.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Hectáreas recuperadas con acciones de conservación, reforestación y mantenimiento forestal	Has	N.D	250	Sedema
Capacitación en cultivos responsables	Número	0	5	Sedema
Centro de acopio, para distribución y mercadeo de productos agropecuarios	Número	0	1	Sedema

**PROGRAMA: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL COMO POLITICA PUBLICA.**

El desarrollo de proyectos para fomentar el desarrollo económico del Municipio debe sustentarse en el importante potencial que se tiene para integrar de una manera virtuosa su vocación agrícola a una estrategia de industrialización y sostenibilidad ambiental, que le permita conservar sus recursos naturales y tener un desarrollo económico de largo plazo.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Estrategias de Apoyo a la Producción limpia	Número	0	1	Sedema
Articulación con el programa "Mercados Verdes"	%	0	100	Sedema
Gerencia para la cultura del Reciclaje	%	0	100	Sedema / Servicios Públicos

**PROGRAMA: GESTION DEL RIESGO.**

Contaremos con un ordenamiento territorial que involucre la gestión del riesgo como base para la toma de decisiones. Se identificarán, analizarán y categorizarán las áreas del territorio que presentan riesgos para la comunidad y para el desarrollo de actividades antrópicas, con el fin de determinar las diferentes acciones tendientes a detener la creación de nuevos riesgos. Así mismo, se adelantarán acciones y se implementarán mecanismos para la reducción del riesgo existente y para mejorar la capacidad de respuesta del Municipio ante los impactos por fenómenos de origen natural, incluyendo el diseño, montaje y operación de sistemas de monitoreo y alerta temprana.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Estudios de vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales	Número	0	3	Planeación / Gobierno
Recuperación y conservación de áreas degradadas por cambios drásticos en uso del suelo, pérdida de cobertura vegetal y efectos de erosión en ladera	Has	0	70	Planeación
Obras de mitigación del riesgo en laderas (incluyendo ríos y quebradas)	Número	N.D	30	Planeación

**PROGRAMA: BIODIVERSIDAD Y ECOTURISMO.**

El desarrollo de la infraestructura desarticulado del componente ambiental trae consigo el deterioro de las condiciones ambientales del territorio. Por esta razón, es vital el control permanente de los impactos que las actividades antrópicas tienen sobre la naturaleza.

La autopista Medellín – Bogotá, o ruta del sol, supondrá cambios radicales en materia poblacional, infraestructura y vocación económica de la región, y muy seguramente aparecerán industrias, entre ellas las dedicadas al turismo en sus diferentes facetas. Es indispensable acompañarlas y estimularlas porque fortalecerá el desarrollo económico y social de la región. Así mismo es necesario entonces adelantar actividades de control de aquellos factores contaminantes de nuestro entorno.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Estímulo a la industria ecoturística en el eje Dindal - Cambrás - Córdoba - San Ramón.	%	0	100	Planeación / Sedema / gobierno
Protección integral de la biodiversidad ambiental	%	0	100	Planeación / Sedema / gobierno
Socialización y ejecución del Comparendo ambiental	%	0	100	Planeación / Sedema / gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: INFRAESTRUCTURA VIAL.**

**Objetivos:**

- Fortalecer la inversión en el mantenimiento de la red vial terciaria del Municipio.
- Mejorar los tiempos de conectividad carretable.
- Facilitar el sistema de mercadeo agropecuario y comercial del Municipio.

<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>VIAS DE CALIDAD</b>
-----------------------------	------------------------

**PROGRAMA: VIAS DE CALIDAD.**

Los factores para el bajo desarrollo sectorial del Municipio de Caparrapí, obedece a su extensión, su nivel de ruralidad y a que sus vías de acceso presentan enormes retos para su mantenimiento. En el cuatrienio pasado se removieron más de 15.000 metros cúbicos de derrumbes, se conformaron 15 kilómetros de vías terciarias y 80 Kilómetros de apertura y replanteo de vías.

El bajo índice de pavimentación de las vías terciarias, y el estado de deterioro en que se encuentra el pavimento de los centros poblados, incluyendo la cabecera municipal, lastran el desarrollo armónico integral de la región.

La oportunidad que se presenta con la pavimentación del tramo Dindal – Caparrapí, debe ser coherentes con las acciones que se emprendan para la optimización de las vías urbanas y rurales.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Pavimentación de los centros poblados	%	0	30	Planeación
Replanteo, conformación y afirmado de vías terciarias	Kms	0	250	Planeación
Mantenimiento vías de acceso al Municipio	Kms	80	80	Planeación
Intervención red vial terciaria	%	N.D	65	Planeación



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS.**

**Objetivos:**

- Mejorar el acceso de la población al agua, el alcantarillado, la electricidad, el saneamiento básico.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS</b>	POTABILIDAD Y EFICIENCIA
	USO RESPONSABLE DEL AGUA
	RESIDUOS SOLIDOS: RESPONSABILIDAD DE TODOS

**PROGRAMA: POTABILIDAD Y EFICIENCIA.**

No basta con llevarle a los sectores poblacionales el servicio, sino que además de ello, la calidad del mismo debe ser prioritaria, para que con ello el bienestar y la calidad de vida no se vean menguados, especialmente en las áreas rurales.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Avance en la formulación y adopción del Plan Maestro de Servicios Públicos (PDA)	%	0	100	Planeación / Servicios Públicos
Control de calidad de los Servicios Públicos	%	0	100	Planeación / Servicios Públicos

**PROGRAMA: USO RESPONSABLE DEL AGUA.**

Garantizaremos la sostenibilidad del suministro de agua potable para las futuras generaciones a través de los planes maestros de agua.

Se fortalecerá el control a las instalaciones ilegales, disminuyendo las pérdidas de caudal que provocan pérdidas económicas para el municipio, implementando para tal fin procesos de regularización de suscriptores.





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Porcentaje de inversión en agua potable y saneamiento básico sobre el total de inversión municipal	%	12,6	15	Hacienda / Servicios Públicos
Reducción de acometidas ilegales	%	0	100	Servicios Públicos
Ejecución del Programa uso eficiente y ahorro del agua (Ley 373/97)	%	0	100	Servicios Públicos /Sedema

**PROGRAMA: RESIDUOS SOLIDOS: RESPONSABILIDAD DE TODOS.**

A través de campañas educativas y de concientización social, auspiciaremos la cultura del reciclaje, aprovechando de esta manera el potencial económico de los residuos sólidos generados en el Municipio, a la vez que disminuyendo el impacto negativo sobre el medio ambiente y las finanzas municipales. Implementaremos políticas de separación en el origen, manejo y reutilización de escombros, disminución de residuos peligrosos, etc.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Reducción del volumen de residuos sólidos generados en la fuente	%	0	75	Servicios Públicos / Sedema / Planeacion
Apoyo a Empresas de Reciclaje	%	0	100	Servicios Públicos / Sedema / Planeacion
Adquisición de terreno para planta de tratamiento de residuos sólidos	Número	0	1	Planeación / Servicios Públicos
Adquisición de carro compactador de Residuos	Número	0	1	Planeación / Servicios Públicos



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: URBANISMO RESPONSABLE.**

**Objetivo:**

- Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Fortalecimiento de las Unidades Agrícolas familiares como base de la seguridad alimentaria.
- Planificación del Territorio.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>URBANISMO RESPONSABLE</b>	EOT: EXPANSION Y CRECIMIENTO RESPONSABLE
	ESPACIOS PUBLICOS DINAMICOS Y SOCIALES
	PLANEACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE

**PROGRAMA: EOT: EXPANSION Y CRECIMIENTO RESPONSABLE.**

Formularemos un Esquema de Ordenamiento Territorial que permita una expansión articulada y coherente con las necesidades y potencialidades del Municipio. Con una renovación urbana articulada con espacios públicos y sistemas de movilidad apropiados. Especial interés tendrá la renovación de la Cabecera Municipal que será acorde con la nueva realidad del Municipio. La zona rural será planificada de tal manera que pueda acceder a los Programas, planes y proyectos de manera eficiente e integral.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Formulación y adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial	%	0	100	Planeación
Porcentaje de Unidades Agrícolas Familiares (UAFF) fortalecidas	%	0	45	Sedema / Planeación
Instrumentos de planificación, financiación y/o gestión del suelo reglamentarios del EOT adoptados	%	0	100	Planeación

**PROGRAMAS: ESPACIOS PUBLICOS DINAMICOS Y SOCIALES.**

Este programa promoverá espacios públicos de calidad recuperando los existentes y promoviendo nuevos espacios públicos en los nuevos suelos incorporados al desarrollo urbano. Promoción de espacios públicos de calidad para la gente que permitan la generación de zonas de encuentro y la movilidad de los habitantes de la ciudad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Porcentaje espacio público invadido recuperado	%	0	100	Planeación / Gobierno
Porcentaje de Espacio Público generado y recuperado	%	0	50	Planeación / Gobierno

**PROGRAMA: PLANEACION EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

La actividad de Planeación debe soportarse en una estructura administrativa y técnica que permita ofrecer transparencia en los diferentes procesos. La aplicación de la norma debe estar basada en una plataforma institucional sólida que permita ofrecer transparencia en la toma de decisiones, así como en la divulgación a la comunidad de las tareas que se llevan a cabo en la Oficina de Planeación e Infraestructura.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Porcentaje de sistematización de la información de la Secretaria de Planeación e Infraestructura.	%	0	80	Planeación
Eficiencia en la solución de trámites ciudadanos.	%	0	100	Planeación



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**EJE 5. GOBIERNO CORRESPONSABLE Y TRANSPARENTE PARA TODOS.**

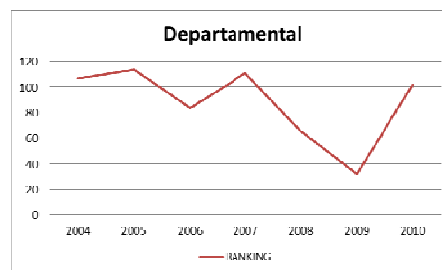
La actual administración municipal de Caparrapi enfrenta una variedad de complejos desafíos para consolidar y profundizar una institucionalidad democrática transparente, eficaz, eficiente y participativa. No obstante los avances en el último cuatrienio en desempeño fiscal—reconocidos por el Departamento Nacional de Planeación—, y en percepción ciudadana en aspectos como la calidad de la gestión pública, la confianza en la administración y el optimismo sobre el futuro, persisten graves fallas estructurales en ámbitos críticos del gobierno local y la capacidad del municipio de garantizar los derechos de los ciudadanos y de responder efectivamente a sus necesidades y demandas dista mucho de ser la ideal.

Hemos avanzado sustancialmente en nuestro posicionamiento en la esfera nacional y departamental, como lo indican las evaluaciones del Departamento Nacional de Planeación.

**ÍNDICE DE DESEMPEÑO TERRITORIAL.**

**A NIVEL DEPARTAMENTAL**

AÑO	RANKING
2004	107
2005	114
2006	84
2007	111
2008	66
2009	32
2010	102



**A NIVEL NACIONAL**

AÑO	POSICION
2007	818
2008	191
2009	48
2010	408





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**Situación Jurídica:**

El avance en materia de defensa jurídica del Municipio en el cuatrienio pasado, logró reducir la fuga de capital de recursos propios, incrementó la confianza ciudadana y propició una cultura de reconocimiento a la administración Municipal.

Sin embargo, aún están en estrados judiciales, procesos cuyas sumas son exorbitantes para las posibilidades de pago del Municipio. Esta latencia es una enorme debilidad por cuanto de producirse fallos en contra de la entidad, desbordarían la capacidad de pago y el sostenimiento institucional.

Con la Dirección Nacional de Impuestos tenemos pendiente un pago de 600 millones, con Porvenir 298,5 millones, con el ICBF 280 millones, CAR 250 millones y otros procesos laborales pendientes de sentencia y pago.

**Contratación:**

El quehacer contractual del Municipio se adelantó en la Página Única de Contratación y el SEGOB, avanzando en los niveles de transparencia y objetividad. Se publicaron XXX contratos en el año 2001, por valor aproximado de \$\$\$.

**Rendición de cuentas.**

El Municipio de Caparrapí viene adelantando la rendición de cuentas conforme a la norma, y se han producido 3 publicaciones (Revistas y Periódico) como medios idóneos de comunicación con la comunidad.

**Talento Humano.**

Se ha avanzado sustancialmente en Talento humano, en el cumplimiento de las garantías laborales de los funcionarios Municipales.

**Tributos Municipales.**

El estatuto de rentas data del año 1999, lo que lo hace obsoleto si miramos las múltiples reformas hechas al Estatuto Tributario Nacional; allí se deben formular los mecanismos idóneos para la implementación de la cultura tributaria del Municipio.

La cartera morosa en materia tributaria es alta. De acuerdo al Aplicativo Sysman, la cartera por edades arroja una cifra cercana a los 2.000 millones; este indicador es inconsistente y básicamente se debe a que la base que reposa en el IGAC está desactualizada y muchos de los predios allí registrados obedecen a falsas tradiciones y titulares de predios que no existen porque los procesos de sucesión, ventas parciales o minutas de compraventa han modificado en la realidad la tenencia de la tierra.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



### **Situación Catastral.**

La base catastral heredada de aplicativos anteriores a Sysmanarroja una cifra aproximada a los 6.332 predios; sin embargo la base predial registrada en el Sistema de Predial (Sysman) arroja 10.621 predios, de los cuales 182 corresponden al Municipio de Caparrapí (Exentos), 4.466 corresponden a predios no estratificados (predios no rurales, predios sin vivienda, lotes y terrenos baldíos) y de los cuales tan solo 2.616 (58%) pueden ser objeto de estratificación.

Este panorama plantea la necesidad prioritaria de actualizar la base catastral del Municipio, ajustarla a la realidad, ya que en ella descansa el mayor renglón de ingresos (recursos propios) y que básicamente se destinan a mantenimiento de la planta de personal y una mínima inversión en proyectos (cofinanciación).



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: ACCIONES Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL.**

**Objetivo:**

- Posicionar un Gobierno con Transparencia, como Corresponsabilidad Institucional requiere, propiciar los espacios para la rendición de cuentas con base en el diseño e implementación de sistemas de información de fácil acceso y entendimiento a la comunidad campesina.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>ACCIONES Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL</b>	RESPUESTAS ESTATALES OPORTUNAS
	GESTION PUBLICA TRANSPARENTE
	PROCESOS CONTRACTUALES TRANSPARENTES
	RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES

**PROGRAMA: RESPUESTAS ESTATALES OPORTUNAS.**

Fortalecer los Sistemas de Gestión (Modelo Estándar De Control Interno – MECI y Sistema de Gestión de Calidad – SGC) como pilares fundamentales para que la Administración Municipal mejore en transparencia y eficiencia, en la prestación de los servicios y en el cumplimiento a las demandas ciudadanas. También es necesario garantizar que el flujo de información requerida por los Órganos de Control Externos se realice con calidad y oportunidad y que los procesos de autocontrol se fortalezcan.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	META 2012-215	AREA RESPONSABLE
Implementación, mantenimiento y mejoramiento de los sistemas MECI y SGC	%		100	Control Interno / Planeación
Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol	%	N.D	100	Control Interno
Atención oportuna de requerimientos de órganos de control externo	%	95	100	Control Interno

**PROGRAMA: GESTION PUBLICA TRANSPARENTE.**

Adelantar programas de capacitación en gestión de calidad y prevención de riesgos a los servidores públicos, así como planes de evaluación, seguimiento y control interno a la gestión institucional para fomentar las buenas prácticas en la administración de lo público y mejorar la gestión disciplinaria.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Dependencias monitoreadas y evaluadas en su función	Número	5	5	Control Interno Disciplinario
Satisfacción de los usuarios frente a los servicios Estatales	Nivel	N.D	ALTO	Toda la Administración
Funcionarios capacitados en Código Disciplinario Único, Estatuto Anticorrupción y otros	%	0	100	Control Interno Disciplinario

**PROGRAMA: PROCESOS CONTRACTUALES TRANSPARENTES.**

Mejorar las condiciones para que los procesos de contratación pública sean transparentes y visibles a la ciudadanía, y respondan a un proceso centralizado que permita mejorar el control y la transparencia.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Avance en la implementación de los manuales de procesos y procedimientos	%	0	100	Gobierno / Control Interno
Auditorías/evaluaciones ciudadanas a programas, proyectos y contratos	%	0	100	Gobierno / Control Interno
Capacitación de Funcionarios en procesos contractuales	%	0	100	Gobierno / Control Interno

**PROGRAMA: RENDICION DE CUENTAS TRANSPARENTES.**

Difundir información de las actuaciones de la Administración de manera veraz, completa y oportuna tanto a la ciudadanía local, departamental y nacional como al interior de la administración con el objetivo de incentivar la participación y el control ciudadanos, generar un sentido de pertenencia alrededor de los programas y proyectos y profundizar la legitimidad de la institucionalidad democrática.





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Rendición de cuentas transparente	Número	0	4	Despacho del Alcalde
Conformación y reconocimiento de Veedurías ciudadanas	Número	0	4	Gobierno
Implementación de la Estrategia Gobierno en Línea	%		100	Administración Municipal
Trámites y servicios nuevos ofrecidos a los ciudadanos	Número	5	15	Administración Municipal
Fortalecimiento de la Oficina de atención al Usuario	Número	1	1	Gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

**Objetivo:**

- Dinamizar los procesos Institucionales con Talento humano de calidad.
- Implementar las garantías laborales de los funcionarios públicos.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	TALENTO HUMANO CON CALIDAD
	BIENESTAR LABORAL CON EQUIDAD

**PROGRAMA: TALENTO HUMANO CON CALIDAD.**

Mejorar las condiciones, las competencias, y los sistemas de información para la gestión integral del talento humano.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Implementación del procesos de Gestión y Planeación del Talento Humano	%	N.D	100	Gobierno
Sistematización de información del talento humano	%	0	100	Gobierno
Política de diversidad en la contratación y gestión del talento humano.	Número	0	1	Gobierno

**PROGRAMA: BIENESTAR LABORAL EN EQUIDAD.**

Mejorar las condiciones laborales de los funcionarios Municipales a través de la adecuación de la implementación del Plan de Bienestar Laboral e Incentivos, adecuación de la planta física e infraestructura de las dependencias, acorde con las posibilidades financieras de la entidad y que se orienten a prestar un mejor servicio al ciudadano.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Implementación del Programa de Bienestar laboral e incentivos a funcionarios	Número	0	1	Gobierno
Adecuación de la Infraestructura física de las dependencias de la Alcaldía Municipal	Número	0	1	Planeación / gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: EJERCICIO FISCAL Y FINANCIERO TRANSPARENTE.**

**Objetivo:**

- Actualizar los componentes tributarios Municipales.
- Incentivar la cultura tributaria de los ciudadanos.
- Mejorar el ranking municipal en el escenario Departamental y Nacional.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>EJERCICIO FISCAL Y FINANCIERO TRANSPARENTE</b>	CULTURA TRIBUTARIA
	ACTUALIZACION CATASTRAL
	SANEAMIENTO FISCAL CON RESPONSABILIDAD
	DEFENSA JURIDICA OPORTUNA

**PROGRAMA: CULTURA TRIBUTARIA.**

Fomentar el pago oportuno de los contribuyentes de la ciudad para garantizar un mejor flujo de caja de los recursos públicos.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Cumplimiento oportuno contribuyentes (Predial, Industria y comercio y Complementarios)	%	N.D.	100	Hacienda
Cumplimiento oportuno declarantes (ICA)	%	N.D.	100	Hacienda
Recuperación Cartera vencida del municipio	%	N.D.	100	Hacienda

**PROGRAMA: ACTUALIZACION CATASTRAL.**

Actualizar el catastro municipal y optimizar los procesos de actualización y conservación catastral del Municipio para garantizar en el tiempo la equidad del impuesto predial y la planeación sostenible y de largo plazo de la entidad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Actualización catastral (sobre base catastral)	%	0	100	Hacienda
Predios actualizados mediante conservación catastral	Número	6.223	7.000	Hacienda

**PROGRAMA: SANEAMIENTO FISCAL CON RESPONSABILIDAD.**

Mejorar los procesos de planeación y ejecución presupuestal y contable de la administración e implementar modelos financieros de largo plazo para garantizar el adecuado análisis de la sostenibilidad fiscal del Municipio. Así mismo se pretende implementar un modelo de pagos por sentencias judiciales de tal forma que no afecten la sostenibilidad financiera del Municipio.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Reducir el número de hallazgos de los entes de control	%	0	< = 5	Hacienda
Remisión oportuna de informes requeridos por los entes de control	%	N.D	100	Hacienda / Jurídica
Plan de Pagos sentencias Judiciales y deudas	Número	0	1	Hacienda
Avance en el Pasivo Pensional (Pasivocol)	%	25	75	Hacienda
Recobro de cuotas partes pensionales	Número	5	5	Hacienda

**PROGRAMA: DEFENSA JURIDICA OPORTUNA.**

Fortalecer la defensa del patrimonio público utilizando buenas prácticas y directrices jurídicas en la administración que permitan prevenir el daño antijurídico. De esta manera se garantiza que las actuaciones en las asesorías jurídicas en el Municipio sean de la mejor calidad posible.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Sentencias judiciales favorables a los intereses del municipio en acciones de carácter patrimonial	%	N.D.	65	Jurídica
Oportunidad procesal en la defensa del Municipio	%	N.D.	100	Jurídica



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: PARTICIPACION CIUDADANA EN EQUIDAD.**

**Objetivo:**

- Articular espacios adecuados y estrategias pertinentes para la efectiva participación ciudadana en los procesos administrativos y democráticos municipales.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>PARTICIPACION CIUDADANA EN EQUIDAD</b>	CAPARRAPI PARA TODOS
---	----------------------

**PROGRAMA: CAPARRAPI PARA TODOS.**

Profundizar la descentralización administrativa de manera de acercar los servicios de la administración al ciudadano y fortalecer la integración del gobierno con el territorio y sus habitantes.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Nivel de satisfacción de los ciudadanos en la atención.	%	N.D.	100	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecimiento de las JAC	Número	78	78	Secretaria General y de Gobierno
Nivel de Ciudadanos que aplican las herramientas de control social	%	N.D.	100	Secretaria General y de Gobierno

**EJE 6. POLITICAS PÚBLICAS.**

Complementario al diagnóstico y a la formulación de Indicadores y metas fundamentados en los cinco primeros ejes, el Plan de Desarrollo Municipal "CAPARRAPI SOMOS TODOS" se propone fortalecer las políticas públicas contenidas y reglamentadas en abundancia en el ordenamiento jurídico colombiano y amparadas por sendas sentencias de las Cortes y Organismos de control del estado.

El alcalde Municipal, como garante y facilitador de los derechos de los sectores poblacionales, ha de tomar la iniciativa para que dentro de sus modelos de gestión se prioricen los programas, planes y proyectos que beneficien de manera directa a los grupos beneficiados con las políticas públicas que el Estado ha definido y reglamentado como tales.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**

**ESQUEMA GENERAL**

<b>NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES</b>	NUTRICION BALANCEADA PARA TODOS
	ACOMPANIAMIENTO INSTITUCIONAL AL NUCLEO FAMILIAR
	NO VIOLENCIA SEXUAL A MENORES
	NO A LA EXPLOTACION LABORAL Y COMERCIAL DE MENORES

**PROGRAMA: NUTRICION BALANCEADA PARA TODOS.**

Este componente está orientado a regular de manera efectiva la calidad de los alimentos del plan de Alimentación escolar que se desarrolla en convenio con el Instituto de bienestar Familiar y complementado con los programas derivados de Familias en Acción y formulados por Acción Social de la Presidencia de la República.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Capacitación en manipulación de alimentos a economas	Número	N.D	1	Desarrollo Social
Asistencia profesional (Nutricionista) en el menaje de los restaurantes escolares	Número	N.D	1	Desarrollo Social
Implementación del sistema de evaluación de calidad a restauantes escolares	Número	N.D	1	Desarrollo Social

**PROGRAMA: ACOMPANIAMIENTO INSTITUCIONAL AL NUCLEO FAMILIAR DEL MENOR.**

Este componente se orienta a proteger al menor desde el mismo seno familiar como estrategia de prevención del maltrato y agresión física y sicológica.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Asistencia regular y visita al núcleo familiar con mayor indice de maltrato al menor	Visitas	0	3	Comisaria de Familia / Desarrollo Social
Programas formativos en valores familiares	Número	0	1	Comisaria de Familia / Desarrollo Social

**PROGRAMA: NO VIOLENCIA SEXUAL A MENORES.**

El objetivo base del programa es la tarea de prevención de la agresión sexual a menores.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Promover una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho.	%	0	75	Comisaria de Familia / Desarrollo Social
Erradicación de índices de agresión sexual a menores	Número	13	0	Comisaria de Familia / Desarrollo Social

**PROGRAMA: ERRADICACION DE LA EXPLOTACION LABORAL Y COMERCIAL DE MENORES.**

El objetivo base del programa es la tarea de prevención de la explotación laboral y comercial a menores.

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Promover una cultura que reconozca y valore a los niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derecho.	%	0	75	Comisaria de Familia / Desarrollo Social
Erradicación del Trabajo infantil	Número	92	0	Comisaria de Familia / Desarrollo Social





**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



AREA DE DESARROLLO: JUVENTUD.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>JUVENTUD</b>	FORTALECER EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
	ALIANZAS DE INTERMEDIACION LABORAL PARA JOVENES EGRESADOS DE CARRERAS TECNICAS, TECNOLOGICAS Y PROFESIONALES
	INCENTIVOS EDUCATIVOS A JOVENES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD
	PREVENCION Y ATENCION AL PROCESO DEL SISTEMA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

**PROGRAMA: FORTALECER EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.**

Este componente se orienta a la creación del escenario de participación de los jóvenes en las decisiones administrativas que les incumbe.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Creación del Consejo Municipal de la Juventud	Número	0	1	Desarrollo Social

**PROGRAMA: ALIANZAS DE INTERMEDIACION LABORAL PARA JOVENES EGRESADOS DE CARRERAS TECNICAS, TECNOLOGICAS Y PROFESIONALES.**

El tema de la ocupación laboral de los jóvenes recién egresados debe ser asumido por el Municipio para que dentro de sus competencias desarrolle las estrategias adecuadas como las alianzas con el Sena y laboratorios laborales de las Universidades.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Alianzas estrategicas con el SENA para la vinculacion de aprendices al mercado laboral del Municipio	Número	0	1	Gobierno / Desarrollo Social

**PROGRAMA: INCENTIVOS EDUCATIVOS A JOVENES EN CONDICION DE VULNERABILIDAD.**

Este componente se orienta a fortalecer la estrategia educativa implementada por el Municipio en convenio con la universidad Tecnológica de Pereira para atender a jóvenes en proceso de formación profesional.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Fortalecimiento convenio Interinstitucional con la UTP de Pereira para atender a Jovenes de Caparrapí en proceso de formación profesional	Número	16	16	Gobierno / Desarrollo Social

**PROGRAMA: PREVENCION Y ATENCION AL PROCESO DEL SISTEMA DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE**

Esta estrategia se propone desarrollar los componentes de prevención y atención en el proceso de implementación del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Campañas de prevención del uso del alcohol y drogas.	Número	0	1	Comisaria de Familia
Operativos de control al consumo de licor por parte de menores en establecimientos. (en el cuatrenio)	Número	0	100	Gobierno / Comisaria de Familia
Jóvenes que participan de programas Sociales Comunitarios	Número	N.D	50	Comisaria de Familia



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO.**

**ESQUEMA GENERAL**

<b>MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO</b>	PROTECCION INTEGRAL A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA
	CREACION DE LA SECRETARIA DE LA MUJER
	IMPLEMENTACION DE LA JUSTICIA DE GENERO
	PARTICIPACION EN EQUIDAD DE LAS MUJERES EN CARGOS PUBLICOS

**PROGRAMA: PROTECCION INTEGRAL A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.**

Dar atención pronta y efectiva a las mujeres víctimas de la violencia debe convertirse en una tarea prioritaria de las entidades Oficiales, la promoción de los derechos de la mujer y el acceso a la información de los sitios de atención más cercanos al hogar de la víctima, consolida una acción temprana de prevención de cualquier tipo de violencia contra la mujer.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Acciones para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes y adultas mayores. (Ley 1257 de 2008)	Número	0	100	Desarrollo Social
Capacitaciones anuales para el fortalecimiento económico de las mujeres	Número	0	1	Desarrollo Social

**PROGRAMA: CREACION DE LA SECRETARIA DE LA MUJER.**

El Artículo 43 de la Constitución Política de Colombia establece: "La Mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La Mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto, gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la Mujer cabeza de familia.

Abundante legislación se ha producido en el país acerca del tema. Esta Administración propenderá de acuerdo a su alcance financiero, a la creación de la Secretaría de la mujer que adelantará toda la política Municipal en materia de equidad de Género.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Creación y reglamentación de la Secretaria de la Mujer	Número	0	1	Despacho del Alcalde

**PROGRAMA: IMPLEMENTACION DE LA JUSTICIA DE GENERO.**

Esta estrategia se propone brindar asesoría especializada a la mujer como estrategia de prevención de eventos de violencia de género.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Implementación del programa Justicia de Género	Número	0	1	Desarrollo Social

**PROGRAMA: PARTICIPACION EN EQUIDAD DE LAS MUJERES EN CARGOS PUBLICOS.**

El objetivo de este componente es facilitar el escenario Institucional para que las mujeres accedan en igualdad de condiciones al ejercicio de la función pública y fortalecer el programa de equidad de género.

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Mujeres en cargos de alto nivel de la Administración Municipal	Número	5	8	Despacho alcalde / Gobierno



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO



AREA DE DESARROLLO: ADULTO MAYOR.

ESQUEMA GENERAL

<b>ADULTO MAYOR</b>	FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE VIDA
	RED DEL BUEN TRATO DEL ADULTO MAYOR
	PREVENCION Y SEGUIMIENTO DEL ABUSO SEXUAL DESDE O HACIA LAS
	PERSONAS ADULTOS MAYORES

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE VIDA.

INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	META 2012-215	AREA RESPONSABLE
Apoyo a los hogares geriátricos del Municipio	Número	1	3	Desarrollo Social
Convenio Interadministrativo apoyo al hogar del Adulto Mayor Villa Jordania	Número	1	1	Desarrollo Social

PROGRAMA: RED DEL BUEN TRATO DEL ADULTO MAYOR

INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	META 2012-215	AREA RESPONSABLE
Campañas para la promoción y protección de los derechos del Adulto Mayor	Número	0	1	Desarrollo Social
Gestionar convenios para ampliar la cobertura de subsidios para el adulto mayor desprotegido	%	0	50	Desarrollo Social

PROGRAMA: PREVENCION Y SEGUIMIENTO DE SITUACIONES DE VIOLENCIA, MALTRATO Y ABUSO SEXUAL DESDE O HACIA LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES.

INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS

NOMBRE	UNIDAD	LINEA BASE	META 2012-215	AREA RESPONSABLE
Diseñar e implementar el Sistema de protección integral de atención y seguimiento a las situaciones de violencia, maltrato y abuso sexual desde o hacia las personas mayores, a través de una atención especializada	%	0	75	Desarrollo Social



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**AREA DE DESARROLLO: PROTECCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO**

Reconociendo el deber de la Administración Municipal de garantizar progresivamente los derechos sociales, económicos y culturales, mejorar los niveles de calidad de vida y bienestar de este sector, con el fin de fomentar el desarrollo humano integral, el ejercicio pleno de la ciudadanía y la construcción de una sociedad más justa, libre y próspera.

**ESQUEMA GENERAL**

<b>PROTECCION DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO</b>	PARTICIPACION ACTIVA DE LA POBLACION DESPLAZADA EN DECISIONES QUE LOS INCLUYA
	ASISTENCIA FUNERARIA OPORTUNA
	AYUDA HUMANITARIA DE CALIDAD
	SEGURIDAD Y PROTECCION OPORTUNA
	VIVIENDA Y EMPLEO DIGNOS

**PROGRAMA: PARTICIPACION ACTIVA DE LA POBLACION DESPLAZADA EN DECISIONES QUE LOS INCLUYA**

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Fortalecimiento de la Junta Municipal de Desplazamiento y la representación en los consejos de desarrollo rural y Consejo Territorial de planeación	%	0	100	Planeación / Gobierno / Desarrollo Municipal

**PROGRAMA: ASISTENCIA FUNERARIA OPORTUNA**

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Asistencia Funeraria a Víctimas del Conflicto Armado en condición de indefensión	%	0	85	Gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**PROGRAMA: AYUDA HUMANITARIA DE CALIDAD**

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Ayuda Humanitaria a Víctimas del Conflicto Armado en condición de desplazamiento	%	0	80	Gobierno

**PROGRAMA: SEGURIDAD Y PROTECCION OPORTUNA**

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Planes Articulados de seguridad para las Víctimas del conflicto armado en condición de desplazamiento	Número	0	1	Gobierno / Planeación

**PROGRAMA: VIVIENDA Y EMPLEO DIGNOS**

**INDICADORES DEL PRODUCTO Y METAS**

<b>NOMBRE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>LINEA BASE</b>	<b>META 2012-215</b>	<b>AREA RESPONSABLE</b>
Gestión vivienda interés social para la población desplazada	%	0	75	Gobierno / Planeación
Proyectos productivos con capital semilla	Número	0	10	Hacienda / Planeación / Gobierno



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**CAPITULO III**

**ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED UNIDOS COMO  
FACTOR DE AVANCE EN LOS OBJETIVOS DEL MILENIO.**

**SEGUIMIENTOS OBJETIVOS DEL MILENIO (ODM).  
(DOCUMENTO EMPALME 2008-2011)**



**PROGRAMA: AVANCE EN LOGROS DE LA RED UNIDOS.**

NOMBRE DEL LOGRO	Por Alcanzar (PA)	REALIZACIONES 2011	LINEA BASE	META 2012-2015	RESPONSABLES Y/O PROGRAMAS
Documentos de identificación	129	29	100	100	REGISTRADURIA MUNICIPAL
Libreta militar	497	0	497	497	
Información de SISBEN	213	213	0	0	SISBEN
Sustento de adultos mayores	208	0	208	208	
Ocupación o sustento (mayores de 15 años)	400	53	347	347	COMITÉ DE CAFETEROS/ Consortio Helios
Capacidades personales para la empleabilidad	975	80	895	895	SENA





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



Activos del hogar para desarrollar actividad productiva	580	0	580	580	ACCIÓN SOCIAL /COMITÉ DE CAFETEROS
Atención Integral a niños	145	0	145	145	ICBF/FAMILIAS EN ACCION
Vinculación de niños al sistema educativo	204	0	204	204	COMISARIA DE FAMILIA-PSICOLOGÍA DEL HOSPITAL
Alfabetización de adultos	311	0	311	311	
Educación superior o formación para el trabajo	84	45	39	39	SENA ICETEX ALCALDIA UTP
Trabajo infantil	43	0	43	43	COMISARIA DE FAMILIA – ICBF
Acceso a promoción en Salud	144	30	114	114	PIC – CON VIDA – SISBEN
Conocimiento de métodos de planificación	417	60	357	357	PSICOLOGÍA DEL HOSPITAL PIC.
Vacunación de niños	98	11	87	87	PIC – HOSPITAL FAMILIAS EN ACCIÓN
Detección temprana de alteraciones de crecimiento	105	21	84	84	ICBF- FAMILIAS EN ACCIÓN
Prevención de cáncer de cuello uterino y mama	489	300	189	189	PIC – HOSPITAL
Rehabilitación y ayuda a Discapacitados	129	11	118	118	
Hábitos para la alimentación	303	150	153	153	ACCIÓN SOCIAL RESA COMITÉ DE CAFETEROS
Consumo de alimentos variados y de manera saludable	1049	150	899	899	FEDERACIÓN DE CAFETEROS
Agua potable	974	100	874	874	CAR, FEDERACIÓN DE CAFETEROS, OPCIÓN VIDA
Manejo de basuras	525	120	405	405	SERVICIOS PUBLICOS
Sistema de energía convencional o alternativa	356	49	307	307	CONVENIOS
Espacios diferenciados en la vivienda	195	15	180	180	CAR, FEDERACIÓN DE CAFETEROS, OPCIÓN VIDA
Hacinamiento	455	15	440	440	PLANEACIÓN
Pisos de la vivienda	794	2	792	792	PLANEACIÓN
Implementos para dormir y alimentarse	530	84	446	446	
Sistema de comunicaciones	424	42	382	382	FAMILIAS RED UNIDOS
Materiales adecuados de la vivienda	1031	8	1023	1023	PLANEACIÓN
Iluminación, ventilación natural y privacidad	925	0	925	925	
Seguimiento al Plan Familiar	335	335	0	0	
Atención víctimas de violencia intrafamiliar y sexual	905	500	405	405	PSICOLOGÍA DEL HOSPITAL. PERSONERÍA, COMISARIA DE FAMILIA, POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ICBF, FAMILIAS EN ACCIÓN



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



Participación comunitaria	716	400	316	316	PERSONERÍA – PSICOLOGÍA, COMISARIA DE FAMILIA, INSPECTORA, POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Pautas de crianza humanizada	172	63	109	109	PSICOLOGÍA DEL HOSPITAL., PERSONERÍA, COMISARIA DE FAMILIA, POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ICBF, FAMILIAS EN ACCIÓN
Normas de convivencia familiar y resolución de conflictos	969	366	603	603	PSICOLOGÍA DEL HOSPITAL., PERSONERÍA, COMISARIA DE FAMILIA, POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ICBF, FAMILIAS EN ACCIÓN
Cuidado de la persona en situación de discapacidad.	217	26	191	191	FAMILIAS RED UNIDOS
Ahorro de la familia	1119	150	969	969	BANCO AGRARIOMUJERES AHORRADORAS
Crédito (mecanismos formales o grupos de ahorro y crédito)	15	0	15	15	BANCO AGRARIO
Conocimiento de mecanismos de resolución de conflictos	907	400	507	507	PSICOLOGÍA DEL HOSPITAL., PERSONERÍA, COMISARIA DE FAMILIA, POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ICBF, FAMILIAS EN ACCIÓN



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



**CAPITULO IV**

**COMPONENTE FINANCIERO DEL PLAN**

**Viabilidad Financiera del Plan de Desarrollo. "CAPARRAPI SOMOS TODOS".**

El Plan de Desarrollo "CAPARRAPI SOMOS TODOS" es viable en la medida en que se realicen acciones concretas en materia de:

❖ **GESTION DE CARTERA Y DE COBRO DE IMPUESTOS.**

Actualmente el Municipio de Caparrapí tiene un pasivo en materia Tributaria del Orden del 42% que ha lastrado la inversión social y ha detenido el crecimiento de la calidad de servicios estatales y su incidencia en la comunidad.

Del solo Impuesto Predial se tiene que actualmente hay una morosidad del orden del 61% aproximadamente con respecto a la cifra global del reporte de facturación. Esto quiere decir que si los ciudadanos cumplieran cabalmente con su deber de pagar sus impuestos, el Municipio generaría bienestar social de manera auto sostenible en mediana escala y se podría pensar que la atención integral a sectores como Mujeres en condición de debilidad manifiesta, mujeres cabeza de hogar, Adulto Mayor y otros sectores vulnerables.

Los ingresos esperados por concepto del recobro de Cuotas partes es otro factor a tener en cuenta. Al cierre contable de 2011, la cartera por este concepto era del orden de los SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$75.628.132), más recargos por concepto del DTF (Ley 1066 de 2006).

❖ **PLANEACION DE LA INVERSION CON LOS RECURSOS POR CONCEPTO DE REGALIAS.**

A través del Decreto 4950 del 30 de diciembre de 2011, el Ministerio de Hacienda apropió para el Municipio de Caparrapí una partida de CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$ 463.272.346) por concepto del FONDO DE COMPENSACION DE MUNICIPIOS POBRES y la suma TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$ 3.394.626) por concepto de Asignaciones directas que serán destinados a la financiación de programas de inversión social y desarrollo comunitario como lo ordena la norma.



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



**PLAN FINANCIERO**

<b>CUENTA</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.392</b>	<b>6.766</b>	<b>6.950</b>	<b>7.159</b>	<b>7.373</b>	<b>7.594</b>
1. INGRESOS CORRIENTES	1.469	1.556	1.584	1.631	1.680	1.730
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	560	615	658	678	698	719
1.1.1. PREDIAL	361	320	380	391	403	415
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	48	90	80	82	85	87
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	123	120	140	144	149	153
1.1.4. OTROS	28	85	58	60	62	63
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37	53	55	56	58	60
1.3. TRANSFERENCIAS	872	888	871	897	924	952
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	872	888	871	897	924	952
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0	0
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>6.675</b>	<b>6.824</b>	<b>7.028</b>	<b>7.239</b>	<b>7.456</b>	<b>7.680</b>
2. GASTOS CORRIENTES	1.125	1.159	1.192	1.228	1.265	1.303
2.1. FUNCIONAMIENTO	1.125	1.159	1.192	1.228	1.265	1.303
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	553	570	605	623	642	661
2.1.2. GASTOS GENERALES	170	175	161	166	171	176
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	402	414	426	439	452	466
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0
<b>3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1- 2)</b>	<b>344</b>	<b>397</b>	<b>391</b>	<b>403</b>	<b>415</b>	<b>427</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>4.923</b>	<b>5.210</b>	<b>5.366</b>	<b>5.527</b>	<b>5.693</b>	<b>5.864</b>
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc)	4.923	5.210	5.366	5.527	5.693	5.864
4.3. COFINANCIACION	0	0	0	0	0	0
4.4. OTROS	0	0	0	0	0	0
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>5.550</b>	<b>5.666</b>	<b>5.835</b>	<b>6.011</b>	<b>6.191</b>	<b>6.377</b>
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	0	0	0	0	0	0
5.1.1.2. OTROS	5.550	5.666	5.835	6.011	6.191	6.377
<b>6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4- 5)</b>	<b>-283</b>	<b>-58</b>	<b>-78</b>	<b>-80</b>	<b>-83</b>	<b>-85</b>
7. FINANCIAMIENTO	283	58	78	80	83	85
7.1. CREDITO NETO	0	0	0	0	0	0
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0		0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	0	0	0	0	0
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	283	58	78	80	83	85
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-	-
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
1. CREDITO	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
INGRESOS TOTALES	6.392	6.766	6.950	7.159	7.373	7.594
GASTOS TOTALES	6.675	6.824	7.028	7.239	7.456	7.680
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-283	-58	-78	-80	-83	-85



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO**

CUENTA	CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.369</b>	<b>3.460</b>	<b>3.545</b>	<b>3.651</b>	<b>3.761</b>	<b>3.873</b>
1.1	(+) Ingresos tributarios	560	615	658	678	698	719
1.2	(+) Ingresos no tributarios	37	53	55	56	58	60
1.3	(+) Regalías y comensaciones monetarias	-	-	-	-	-	-
1.4	General)	2.772	2.792	2.832	2.917	3.005	3.095
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	-	-	-	-	-	-
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior						
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras						
1.9	(-) Rentas titularizadas						
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>1.125</b>	<b>1.159</b>	<b>1.192</b>	<b>1.228</b>	<b>1.265</b>	<b>1.303</b>
2.1	(+) Gastos de personal	553	570	605	623	642	661
2.2	(+) Gastos generales	170	175	161	166	171	176
2.3	(+) Transferencias	402	414	426	439	452	466
2.4	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores						
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-
2.6	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-	-	-
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)						
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>2.244</b>	<b>2.301</b>	<b>2.352</b>	<b>2.423</b>	<b>2.495</b>	<b>2.570</b>
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
<b>5.</b>	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE</b>						
<b>6.</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA</b>						
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar						
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora						
<b>7.</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>						
<b>8.</b>	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO</b>						
8.1	Valor total del Nuevo Crédito						
8.2	Amortizaciones del nuevo crédito						
8.3	Intereses del nuevo crédito						
8.4	Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-
<b>9.</b>	<b>CALCULO INDICADORES</b>						
9.1	TOTAL INTERESES = ( 6 + 8.3 )	-	-	-	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 8.1 - 8.2 - 7 )	-	-	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 9.1 / 3 ) : I / AO <= 40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = ( 9.2 / 1 ) : SD / IC <= 80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	ROJO	ROJO	ROJO	ROJO	ROJO	ROJO

**SUPERAVIT PRIMARIO (LEY 819 DE 2003)**

SUPERAVIT PRIMARIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	6.392	6.766	6.950	7.159	7.373	7.594
RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.125	1.159	1.192	1.228	1.265	1.303
GASTOS DE INVERSION	5.550	5.666	5.835	6.011	6.191	6.377
SUPERAVIT PRIMARIO	-283	-58	-78	-80	-83	-85
<b>INDICADOR (superavit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
	<b>INSOSTENIBLE</b>	<b>INSOSTENIBLE</b>	<b>INSOSTENIBLE</b>	<b>INSOSTENIBLE</b>	<b>INSOSTENIBLE</b>	<b>INSOSTENIBLE</b>
Millones de pesos						
<b>Servicio</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Intereses	-	-	-	-	-	-



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**  
**MUNICIPIO DE CAPARRAPI**  
**CONCEJO**



**INDICADOR DE DESEMPEÑO FISCAL**

Indicador	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. Autofinanciación del funcionamiento						
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales	-	-	-	-	-	-
3. Importancia de las transferencias (SGP + Regalías)	90,66	90,13	89,75	89,75	89,75	89,75
4. Recursos Propios: Ingresos Tributarios / Ingresos Totales	8,76	9,09	9,47	9,47	9,47	9,47
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total	86,83	83,73	83,96	83,96	83,96	83,96
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes	23,42	25,53	24,70	24,70	24,70	24,70

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Alcalde gestionará y contratará los empréstitos internos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos, programas, subprogramas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo, así al dación en garantía los bienes y/o rentas Municipales para respaldar dichos créditos hasta la capacidad de endeudamiento y pago por año conforme al Ley, Según el PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES, previo autorización del Concejo Municipal.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Alcalde del Municipio de Caparrapi celebrará los contratos y/o convenios necesarios con entidades públicas o privadas del Orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, para la ejecución del Plan de Desarrollo, previo el cumplimiento de los requisitos y las autorizaciones previstas por la Ley, Ordenanzas y Acuerdos Municipales.

**ARTICULO CUARTO:** Mecanismos para la ejecución seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo.

**EJECUCIÓN:** Acorde con el artículo 41 de la ley 152 de 1994 cada Secretaria y demás dependencias del orden Municipal que tengan relación con la Financiación del Plan de Desarrollo prepararán con la coordinación de la Secretaria de Planeación Municipal, dentro de los dos primeros meses de cada año durante la vigencia del mismo, el correspondiente plan de acción que debe contener: ejes de desarrollo, Áreas de desarrollo, programas, subprogramas, objetivos y metas de los programas y proyectos, metas de los proyectos; fuentes de financiación; con los correspondientes indicadores, con el fin de ser sometidos al Consejo de Gobierno para su respectiva aprobación.

**SEGUIMIENTO:** El Consejo de Gobierno realizará seguimiento por lo menos 3 veces al año a los programas, subprogramas y proyectos presentados en los planes de acción con las metodologías que para tal fin sean establecidas por las directrices dadas por la Secretaria de Planeación del Departamento en coordinación con otras instituciones Públicas o privadas y las dependencias de la administración municipal.

**EVALUACIÓN:** por mandato Constitucional y legal la Secretaria de Planeación Departamental definirá la metodología para realizar la evaluación de gestión y resultados del Plan de Desarrollo. La evaluación deberá ser realizada por lo menos una vez al año y será presentada al Concejo Municipal y al Consejo Municipal de Planeación sin perjuicio del control fiscal que ejerza la Contraloría Departamental y la Secretaria de Planeación departamental.



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA  
MUNICIPIO DE CAPARRAPI  
CONCEJO**



***PARÁGRAFO TRANSITORIO***

Para el año 2012 las Secretarías y demás dependencias del orden municipal que tengan relación con la financiación del Plan de Desarrollo, presentarán sus planes de acción dentro de los dos meses siguientes a la entrada en vigencia del presente Acuerdo Municipal.

**ARTÍCULO QUINTO: Control social:** Exigir a las entidades públicas y privadas del orden Nacional y departamental, informar oportunamente a la Administración Municipal antes de iniciar la ejecución de cualquier Programas y/o proyectos de Inversión por cuanto dichas Inversiones deben corresponder a los lineamientos enmarcados en el presente plan de desarrollo.

**ARTICULO SEXTO: Permanencia del Consejo Municipal de Planeación.** La administración Municipal prestará asistencia logística, permanente al Consejo Municipal de Planeación, para que cumpla especialmente dos funciones; la primera es la de ser foro permanente para la participación y concertación de la sociedad civil en el seguimiento y evaluación del plan así como para la presentación de propuestas de ajustes y correcciones. La segunda para servir como articulador con las entidades sociales, económicas, culturales y los entes departamentales y Nacionales en el proceso de la planeación.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Entiéndase como parte integral del presente Acto Administrativo los anexos del componente e informes de Salud, financiero y de Planeación.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente Acuerdo Municipal rige a partir de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el salón del Concejo Municipal de Caparrapí Cundinamarca, a los Treinta y Un (31) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012).

PRIMER DEBATE COMISORIO: MAYO 26 DE 2012  
SEGUNDO DEBATE EN PLENARIA: MAYO 31 DE 2012

**CARLOS ARDILA LINARES  
Presidente**